

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



Depósito Legal. M.2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Servicio Provincial de Ganadería

CIRCULAR

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada fiebre aftosa y vulgarmente llamada glosopeda, en el ganado ovino del término municipal de Alcobendas y que fué declarada oficialmente con fecha 20 de agosto de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de octubre de 1968.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—6.275)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 23 del actual, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la retirada y aprovechamiento del pescado inutilizado por impropio para el consumo en el Mercado Central.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 24 de octubre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—75.766)

Recaudación Ejecutiva. — Zona E. — Calle de Los Madrazo, núm. 18

EDICTO DE SUBASTA PUBLICA

Don Juan Cuesta Garrigós, Agente ejecutivo municipal del excelentísimo Ayun-

tamiento de Madrid, titular de la zona E.

Hago saber: Que en el expediente de apremio incoado contra don Faustino Tofiños Higuera, por débitos a la Hacienda municipal por el concepto de multas, importante por principal, recargos de apremio y gastos y costas a resultas del expediente la cantidad de 5.500 pesetas, se ha dictado la siguiente

“Providencia.—Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes embargados en este procedimiento de apremio instruido contra don Faustino Tofiños Higuera, sin que haya satisfecho sus descubiertos, procedase a la venta de aquéllos en pública subasta, distribuidos en lotes, conforme al artículo 92 del vigente Estatuto de Recaudación, señalando para la misma el día 12 de noviembre próximo, a las once horas y en el local que ocupa esta Recaudación, calle de Los Madrazo, número 18, piso primero izquierdo, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación y en segunda e inmediata, en su caso, las proposiciones que cubran el débito, recargos de apremio y gastos y costas causadas.—Notifíquese esta providencia al deudor y al propietario de la nave don Ildefonso Redondo Pérez, y anúnciese al público por medio de edicto, que se fijarán en la Tenencia de Alcaldía de Vallecas y BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, y demás que determina el artículo 89 del vigente Estatuto de Recaudación.—Así lo acuerdo en Madrid, a 22 de octubre de 1968.—El Agente ejecutivo (Firmado y rubricado).”

Bienes que se subastan y su tasación
Lote único.—El derecho de cesión y traspaso del local sito en la calle de Puerto de Arlabán, número 60, nave. Valor tasación, 60.000 pesetas.

Condiciones para optar a la subasta

1.º Que el deudor podrá liberar los bienes embargados en cualquier momento anterior a la adjudicación pagando el principal, recargos de apremio, gastos y costas causadas.

2.º Para tomar parte en la subasta es preciso que el postor deposite previamente el importe del 5 por 100 sobre el precio de la valuación, que deberá hacerlo ante la mesa presidencial.

3.º Si hecha la adjudicación el rematante no efectuara el importe total del precio del remate en el acto o dentro de las veinticuatro horas siguientes, se decretará la pérdida del depósito constituido, ingresándose en arcas municipales.

4.º Que la adjudicación podrá efectuarse cediéndose a terceros.

5.º La adjudicación se entenderá provisionalmente hasta tanto haya transcurrido el plazo de treinta días desde la fecha de comunicación al propietario del local, conforme determina la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.

6.º Caso de no hacer uso el propietario de los derechos de tanteo y retracto, el adjudicatario se compromete a permanecer durante un año al ejercicio de la industria, no pudiendo dedicarla a otra clase ni traspasarla durante dicho plazo.

Dado en Madrid, a 23 de octubre de 1968.—El Agente ejecutivo, Juan Cuesta.
(C.—30.902)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**CANAL DE ISABEL II**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 364 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, se hace público que la Empresa “Obras y Construcciones Leal Elizarán, S. A.”, domiciliada en Madrid, en la calle de Alcalá, número 209, ha terminado las obras comprendidas en el “Proyecto de viviendas afectadas por el embalse de Pinilla, tipo “B”; que dichas obras están situadas en la provincia de Madrid; que han sido recibidas y liquidadas definitivamente y, antes de proceder a la devolución de la fianza, se anuncia para que todos los que tengan créditos contra el contratista por jornales, materiales o por indemnización de accidentes de trabajo, o por otros conceptos referentes a las obras mencionadas, puedan formular reclamación ante la Delegación del Gobierno del Canal de Isabel II en el plazo de treinta (30) días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 15 de octubre de 1968.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente (Firmado).
(G. C.—6.093) (O.—75.608)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**CANAL DE ISABEL II**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 364 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, se hace público que la Empresa “Antonio Jiménez Delgado, S. A., Construcciones en General”, domiciliada en Madrid, calle de Alfonso Gómez, núm. 6, ha terminado las obras comprendidas en el “Proyecto número 7.050 de arteria de unión entre las de la avenida de las Animas y la de la calle de José María Pemán”; que dichas obras están situadas en el casco urbano de Madrid y han sido recibidas y liquidadas definitivamente y, antes de proceder a la devolución de fianza definitiva, se anuncia para que todos los que tengan créditos contra el contratista por jornales, materiales, indemnización por accidentes del trabajo,

o por otros conceptos referentes a las obras mencionadas, puedan formular reclamación ante la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II en el plazo de treinta (30) días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 15 de octubre de 1968.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente (Firmado).
(G. C.—6.094) (O.—75.609)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**CANAL DE ISABEL II**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 364 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, se hace público que la Empresa “Antonio Jiménez Delgado, S. A., Construcciones en General”, domiciliada en Madrid, calle de Alfonso Gómez, núm. 6, ha terminado las obras comprendidas en el “Proyecto número 6.913 de instalación y recuperación de tuberías en la calle de Julián Camarillo”; que dichas obras están situadas en el casco urbano de Madrid; que han sido recibidas y liquidadas definitivamente y, antes de proceder a la devolución de la fianza, se anuncia para que todos los que tengan créditos contra el contratista por jornales, materiales o por indemnización de accidentes de trabajo, o por otros conceptos referentes a las obras mencionadas, puedan formular reclamación ante la Delegación del Gobierno del Canal de Isabel II en el plazo de treinta (30) días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Madrid, 15 de octubre de 1968.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente (Firmado).
(G. C.—6.095) (O.—75.610)

MINISTERIO DE HACIENDA**Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Casos Pasivos**

Habiendo sufrido extravío en este Centro directivo la factura número 1.768 de intereses de la Deuda Amortizable al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1951, y los cupones de vencimiento 15 de abril de 1968, serie A números 870.277/9, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 17 de abril de 1913, se previene que de no ser habidos serán declarados nulos y sin ningún valor en el expediente de extravío número 6.955, transcurrido el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio.

Madrid, 23 de octubre de 1968.—P. el Director general (Firmado).
(G. C.—6.268)

Delegaciones Provinciales**MADRID**

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de este Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo en el de quince; sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes, y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETÍN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS. — INGRESO A CUENTA (90 %) EJERCICIO 1967

H. de Vicente Barbero. — Grandeza Española, 17. — Referencia contable número K-65147. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Felipe Pérez González. — Jaime III, 8. — Referencia contable número K-65150. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.

Don Severiano Díaz Alvaro. — Monte Aya, 11. — Referencia contable número K-65171. — Cantidad a ingresar: 4.800 pesetas.

Don Santiago Marín. — Avenida Albufera, 248. — Referencia contable número K-65176. — Cantidad a ingresar: 4.100 pesetas.

Don Juan Lema Rey. — San Diego, número 212. — Referencia contable número K-65185. — Cantidad a ingresar: 3.300 pesetas.

Don Santos Sevilla Ruiz. — San Diego, 244. — Referencia contable número K-65214. — Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.

Don Víctor Bermúdez Martín. — María Boch, 16. — Referencia contable número K-65246. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.

Don Antonio Fuente Francisco. — Doctor Sánchez, 15. — Referencia contable número K-65252. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.

Don Eustasio García Acuña. — Puerto Canfranc, 56. — Referencia contable número K-65253. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.

Doña Isabel García Parrilla. — Primera, 10. — Referencia contable número K-65256. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.

Don Dionisio Gómez Pimentel. — Doctor Lozano, 1. — Referencia contable número K-65258. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.

Don Francisco González Cobo. — Melquiades Biencinto, 32. — Referencia contable número K-65259. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.

Doña Elvira Lozano Verdú. — Uceda, 46. — Referencia contable número K-65266. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.

Don Miguel Sánchez Belijar. — Palomeras Baja, 85. — Referencia contable número K-65281. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.

Don Mariano Álvarez García. — Julia Mediavilla, 21. — Referencia contable número K-65289. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Doña Hortensia Díaz Ferrero. — San Juan, 2. — Referencia contable número K-65294. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Doña Ascensión García Bermejo. — Tomateros, 2. — Referencia contable número K-65298. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Don José Gómez Álvarez. — Valencia, kilómetro 6. — Referencia contable número K-65300. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Doña Angeles González Sánchez. — Velilla, 17. — Referencia contable número K-65301. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Don Pedro Hernández Antón. — Peña Gorbea, 11. — Referencia contable número K-65303. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Don Francisco Herrera Serrano. — Prado Umblado, 8. — Referencia contable número K-65306. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Don Juan Antonio Juanas González. — Josué Lillo, 27. — Referencia contable número K-65308. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Don Pedro Lago Jiménez. — Concepción Marín, 12. — Referencia contable número K-65309. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Don Patricio de Lucas Prieto. — Doctor Sánchez, 19. — Referencia contable número K-65310. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Don Francisco Reina Carrillo. — Luis Miguel, 59. — Referencia contable número K-65328. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Doña Antonia Rosell Moreno. — Vallecas Absorción, 14. — Referencia contable número K-65328. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Don Pablo Serrano Hervías. — Prado Umbaldo, 8. — Referencia contable número K-65331. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Don Fermín Somoza. — Guadarrama, número 12. — Referencia contable número K-65332. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

A. Sotillo Rodríguez. — Gallo, 7. — Referencia contable número K-65333. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Doña Angustias Serrano Romero. — Ambroz, 6. — Referencia contable número K-65343. — Cantidad a ingresar: 1.500 pesetas.

Don Nemesio Barrasa Martín. — Palomeras Altas, 82. — Referencia contable número K-65348. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Don Tomás García Monje. — Abroñigal, 6. — Referencia contable número K-65414. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Don Manuel Martínez Hoya. — Puerto Morcuera, 17. — Referencia contable número K-65423. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Don Francisco Álvarez López. — Puerto Monasterio, 13. — Referencia contable número K-65455. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Antonio Astorga Gómez. — Acceso, 4. — Referencia contable número K-65458. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Antonio Castillo Sáenz. — Julia Arregui, 2. — Referencia contable número K-65464. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Ignacio Gómez Gómez. — Sepúlveda, 23. — Referencia contable número K-65479. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Antonio González Cano. — Mauricio Herrero, 8. — Referencia contable número K-65479. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Anastasio Lozano Garrido. — Vicálvaro, 12. — Referencia contable número K-65487. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Sebastián Martín Alcalá. — Teresa Maroto, 1. — Referencia contable número K-65488. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Francisco Ruiz Pérez. — Manuel Maroto, 15. — Referencia contable número K-65504. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don José Sánchez Carrión. — Albalate Arzobí, 2. — Referencia contable número K-65506. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Pablo Torrico García. — Particular, 19. — Referencia contable número K-65510. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Manuel Gallego Macareno. — Varba, 27. — Referencia contable número K-65513. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.

Doña Mercedes Arias Montesinos. — Santa Bárbara, 8. — Referencia contable

número K-66568. — Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas.

Don Luis Mingo García. — Mayor, 33. — Referencia contable número K-66583. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

S. Rodríguez Noguera. — Toledo 82. — Referencia contable número K-66597. — Cantidad a ingresar: 5.400 pesetas.

Doña Elisa Colas Atienza. — Comandante Fortea, 13. — Referencia contable número K-66610. — Cantidad a ingresar: 1.300 pesetas.

H. Cañete Bernardino. — Serrano Jover, 7. — Referencia contable número K-66635. — Cantidad a ingresar: 7.700 pesetas.

Don Aquilino Núñez Sánchez. — Avenida Palomeras, 8. — Referencia contable número K-67644. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Don Manuel Pino Martínez. — San Bernardino, 9. — Referencia contable número K-66655. — Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.

Don José García Jiménez. — Amanuel, número 3. — Referencia contable número K-66666. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Félix Muñoz Rodríguez. — Fernando el Católico, 4. — Referencia contable número K-66671. — Cantidad a ingresar: 200 pesetas.

Don Florencio Soria Puertas. — Conde Duque, 7. — Referencia contable número K-66674. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Leopoldo Risueño Cuadra. — Cristóbal Bordiú, 53. — Referencia contable número K-66712. — Cantidad a ingresar: 2.300 pesetas.

Don Pablo Herranz Delgado. — Maquessa Argueso, 38. — Referencia contable número K-66718. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don José Antonio Pérez Rodríguez. — Hernani, 49. — Referencia contable número K-66741. — Cantidad a ingresar: 6.500 pesetas.

Doña María Luisa Cerezo Garcés. — Bravo Murillo, 222. — Referencia contable número K-66765. — Cantidad a ingresar: 2.200 pesetas.

Don Mariano Sotillo Camaño. — Huesca, 14. — Referencia contable número K-66768. — Cantidad a ingresar: 2.200 pesetas.

Don Jenaro Catena Crespo. — Fuencarral, 4. — Referencia contable número K-66776. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don P. Fernández Turienzo. — San Raimundo, 23. — Referencia contable número K-66784. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Doña María Josefa García Álvarez. — Ceuta, 3. — Referencia contable número K-66787. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don Pedro Gutiérrez Serrano. — Francos Rodríguez, 16. — Referencia contable número K-66795. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don Cristóbal Jiménez, Miguel. — San Enrique, 13. — Referencia contable número K-66798. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

F. Pérez Hífiigo Mnez. — Marquesa Argueso, 5. — Referencia contable número K-65800. — Cantidad a ingresar: 6.800 pesetas.

Don Vicente Ruiz González. — General Aranda, 14. — Referencia contable número K-66821. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don Leonardo Ruiz Sánchez. — Caños Viejos, 121. — Referencia contable número K-66822. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Zoilo Gutiérrez Herrero. — Barrio del Pilar, 42. — Referencia contable número K-66829. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Doña Petra Fernández Sánchez. — López de Hoyos, 37. — Referencia contable número K-66847. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

A. Gutiérrez Martín. — Julio Ruiz de Alda, 5. — Referencia contable número K-66857. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Doña María Luisa Orozco Belda. — Arturo Soria, 164. — Referencia contable número K-66862. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don José Luis León Fernández. — Referencia contable número K-65862. — Ba-

rrío del Pilar, 8. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

Don Manuel Redondo Pérez. — Torrelaguna, 4. — Referencia contable número K-66864. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Carrión Villarroya. — Nierenberg, 17. — Referencia contable número K-66872. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Luis Díez Chelline. — General Zavalá, 2. — Referencia contable número K-66888. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Doña Victoria Cifuentes Ayora. — Real Madrid, 7. — Referencia contable número K-66903. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Doña Juliana García Rodríguez. — General Mola, 23. — Referencia contable número K-66904. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Doña Juana Guijarro Fernández Simón. — Rafael Juan Sva., 4. — Referencia contable número K-66923. — Cantidad a ingresar: 6.700 pesetas.

Don José Pérez Albéniz Díaz. — Hermanos del Moral, 34. — Referencia contable número K-66924. — Cantidad a ingresar: 6.700 pesetas.

Doña Luz Divina Atienza Bengoa. — Marquesa Corbera, 44. — Referencia contable número K-66958. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Doña Julia Cañizares Vals. — Alejandro González, 7. — Referencia contable número K-66963. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don Manuel Cruz Benito. — Eduardo Morales, 14. — Referencia contable número K-66970. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don Salvador Durán Carmona. — Aragón, 20. — Referencia contable número K-66972. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don Luis Mario Freniche. — Valentín Aguirre, 20. — Referencia contable número K-66974. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Doña Julia Lanza Medrano. — Germán Pérez Carrasco, 2. — Referencia contable número K-66984. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don Mariano López Pozo. — Antonio Toledano, 23. — Referencia contable número K-66986. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don Jesús Mançebo Martín. — Vicente Camarón, 8. — Referencia contable número K-66989. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Doña Josefa Fernández Montero. — Donostiarra, 20. — Referencia contable número K-66916. — Cantidad a ingresar: 7.400 pesetas.

Doña María Luisa Merino Manchado. — San Eugenio, 10. — Referencia contable número K-66993. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Doña Germina Navarro Jorge. — Marqués de Corbera, 63. — Referencia contable número K-66997. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don Guillermo Plaza Sánchez. — Vicente Espinel, 8. Referencia contable número K-66999. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don Francisco Raya Pose. — Sambara, 53. — Referencia contable número K-67004. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don Pablo Rodríguez Hernández. — Gerardo Cordón, 5. — Referencia contable número K-67009. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Doña María J. Rodríguez. — Virgen del Coro, 12. — Referencia contable número K-67010. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don Teodoro Roldán Pérez. — Embajadores, 115. — Referencia contable número K-67013. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Doña Fermina Navarro Jorge. — Avenida Marqués Corbera, 44. — Referencia contable número K-67032. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Don Narciso Guada García. — Velázquez, 124. — Referencia contable número K-67095. — Cantidad a ingresar: 3.100 pesetas.

Doña Cristina Ruiz González. — General Pardiñas, 24. — Referencia contable número K-67108. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Doña Teresa Prieto Betegón. — Velázquez, 109. — Referencia contable número

- ro K-67117. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.
- Don Tomás Fernández Lorencio. — Fuente del Berro, 37. — Referencia contable número K-67127. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.
- Doña Ascensión Fernández Castro. — Doña Sánchez Barcaíztegui, 13. — Referencia contable número K-67133. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.
- Doña Pilar López Basanta. — Torrecilla Leal, 2. — Referencia contable número K-67166. — Cantidad a ingresar: 5.400 pesetas.
- Don Isaac Agueda Agueda. — Ancora, número 25. — Referencia contable número K-67200. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.
- Don Mariano García López. — Doctor Esquerdo, 26. — Referencia contable número K-67212. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.
- Don Julio García Sole. — Fernán González, 14. — Referencia contable número K-67213. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.
- Don Darío Llolerio Reza. — Doce de Octubre, 16. — Referencia contable número K-67217. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.
- Doña Carmen Román López. — Juan de Urbieto, 38. — Referencia contable número K-67228. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.
- Don Santiago Ruano Lisón. — Capitán Cortés, 5. — Referencia contable número K-67229. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.
- Don Julián Martínez Ventosa. — Caridad, 3. — Referencia contable número K-67235. — Cantidad a ingresar: 4.300 pesetas.
- Don Angel Atance Martín. — Atocha, número 53. — Referencia contable número K-67243. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.
- Don Francisco Bueno Corral. — Plaza Mayor, 20. — Referencia contable número K-67256. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.
- Don Fermín Pérez González. — Antonio López, 25. — Referencia contable número K-67275. — Cantidad a ingresar: 3.100 pesetas.
- Doña Rosario Fernández Nodales. — Antonio Salvador, 30. — Referencia contable número K-67280. — Cantidad a ingresar: 2.700 pesetas.
- Don Luis Palomo Pérez. — Miguel Arredondo, 9. — Referencia contable número K-67285. — Cantidad a ingresar: 2.700 pesetas.
- Doña María Luz Gil González. — Labrador, 7. — Referencia contable número K-67291. — Cantidad a ingresar: 2.200 pesetas.
- Don Joseph Leo Seitz. — Rutilio García, 6. — Referencia contable número K-67292. — Cantidad a ingresar: 2.200 pesetas.
- Don Marcial Escribano Martínez. — Paseo de las Delicias, 7. — Referencia contable número K-67301. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Don José Luis Jiménez Díaz. — Nicolás Usera, 57. — Referencia contable número K-67307. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Don Alejandro Recalde Gómez. — Antonio Salvador, 70. — Referencia contable número K-67314. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Don Ricardo Fernández González. — Dolores Barranco, 6. — Referencia contable número K-67330. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.
- Don José González Sánchez. — Ferrovianos, 101. — Referencia contable número K-673369. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.
- Doña María Dolores López García. — Enrique Fuentes, 27. — Referencia contable número K-67339. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.
- Don Antón de Román López. — Villaflores, 3. — Referencia contable número K-67356. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.
- Don Joaquín Sánchez Gómez. — Orcasitas, 3. — Referencia contable número K-67360. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.
- Don Agustín Teruelo Pernia. — General Palanca, 1. — Referencia contable número K-67363. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.
- Doña Teresa Zancada García. — Po-
- blado Dirigido de Orcasitas, 3. — Referencia contable número K-67380. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.
- Doña Angela García Viruete. — Paseo de Perales, 54. — Referencia contable número K-67417. — Cantidad a ingresar: 1.300 pesetas.
- Doña Baldomera Haza García. — Alcorca, 1. — Referencia contable número K-67437. — Cantidad a ingresar: 1.100 pesetas.
- Don Miguel Montes Cayón. — Pelicano, 31. — Referencia contable número K-67457. — Cantidad a ingresar: 900 pesetas.
- Don Agustín Rincón Castro. — Avenida de Oporto, 69. — Referencia contable número K-67464. — Cantidad a ingresar: 900 pesetas.
- Don Hipólito Sáinz López. — Gesaleico, 9. — Referencia contable número K-67469. — Cantidad a ingresar: 900 pesetas.
- Don José Seisdedos Castejón. — Muñoz Grandes, 44. — Referencia contable número K-67474. — Cantidad a ingresar: 900 pesetas.
- Don José Blanco Guerrero. — Duque Módena, 4. — Referencia contable número K-67481. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.
- Doña Julia Palacios Sánchez. — Paseo Extremadura, 158. — Referencia contable número K-67505. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.
- Don Santiago Escolano Llorca. — Melquiades Biencinto, 31. — Referencia contable número K-67566. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Don Vicente Huerta García. — Avenida Palomeras, 124. — Referencia contable número K-67573. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Doña María Josefa Jarpón Balaguer. — Doctor Sánchez, 45. — Referencia contable número K-67574. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Doña Ignacia Martín Olalla. — Monte Perdido, 79. — Referencia contable número K-67579. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- F. Pérez Molino Hueso. — Barrio de Moratalaz, 228. — Referencia contable número K-67585. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Don Francisco Pinilla Moral. — Virgen Antigua, 4. — Referencia contable número K-67586. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Don Teófilo Sánchez Sánchez. — Doctor Sánchez, 21. — Referencia contable número K-67589. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.
- Don Francisco Candil Muñoz. — Moratalaz, polígono X, número 58. — Referencia contable número K-67606. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.
- Don Cecilio Durán Orinosa. — Arcángel San Rafael, 1. — Referencia contable número K-67609. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.
- Don Gaspar Carrera Arteaga. — Doña Carlota, 36. — Referencia contable número K-67628. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.
- Don Isidro Arenas Muñoz. — Núñez de Balboa, 37. — Referencia contable número K-67704. — Cantidad a ingresar: 20.200 pesetas.
- Doña Rosario Ceballos Rico. — Mayor, 1. — Referencia contable número K-67718. — Cantidad a ingresar: 10.200 pesetas.
- Don Elías Benchimel Lamany. — San Vicente Ferrer, 16. — Referencia contable número K-67748. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.
- Don Eustaquio Rabago Santiago. — Segovia, 27. — Referencia contable número K-67758. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.
- Don Mariano Berrocal Reoyo. — Ferraz, 34. — Referencia contable número K-67796. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.
- Doña Blanca Castellano González. — Barceló, 1. — Referencia contable número K-67797. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.
- Doña Francisca García Orozco. — Ferraz, 58. — Referencia contable número K-67802. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.
- Don Emiliano Arce Alonso. — Cardenal Cisneros, 82. — Referencia contable número K-67834. — Cantidad a ingresar: 3.400 pesetas.
- Don Manuel Guillén García. — García de Paredes, 72. — Referencia contable número K-67854. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.
- Don Manuel Miranda Fernández. — Viriato, 130. — Referencia contable número K-67857. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.
- Doña Florinda Pacheco Martínez. — Bravo Murillo, 221. — Referencia contable número K-67858. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.
- Don Manuel Requena Domínguez. — Alonso Cano, 6. — Referencia contable número K-67862. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.
- Don Tomás Valdés Álvarez. — General Sanjurjo, 19. — Referencia contable número K-67884. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.
- Don Luis Aguirre Martínez. — Avenida Generalísimo, 76. — Referencia contable número K-67884. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.
- Don Armando Remorino Rodríguez. — López de Hoyos, 174. — Referencia contable número K-67886. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
- Don Antonio Carrera Alonso. — Hermano Gárate, 4. — Referencia contable número K-67893. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
- Don José L. Taracena Guijosa. — Artistas, 19. — Referencia contable número K-67899. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
- Doña María C. Tuta Alarcón. — Artistas, 5. — Referencia contable número K-67900. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
- Don Ramón Alas Llava. — Serrano, 216. — Referencia contable número K-67904. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.
- Doña Josefina Álvarez López. — Chile, número 5. — Referencia contable número K-67905. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.
- Don Angel Carrasco Blanco. — Hermanos Pinzón, 4. — Referencia contable número K-67909. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.
- Doña María Dolores Jimeno Martínez. — Avenida Generalísimo, 36. — Referencia contable número K-67928. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.
- Don Pedro Marina Acero. — General Varela, 9. — Referencia contable número K-67934. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.
- Don Eduardo Méndez Mata. — Benjamín, 14. — Referencia contable número K-67935. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.
- Doña Josefa Parrondo. — San Raimundo, 5. — Referencia contable número K-67938. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.
- Don José A. Sabater Sánchez. — Plaza República Ecuador, 3. — Referencia contable número K-67947. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.
- Don Manuel Suárez Hernández. — López de Hoyos, 365. — Referencia contable número K-67954. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.
- Don José M. Zarandíeta Sánchez. — Rodríguez Marín, 11. — Referencia contable número K-67957. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.
- Doña Carmen Hermosín Ordóñez. — Marcelino Sta. María, 8. — Referencia contable número K-67959. — Cantidad a ingresar: 400 pesetas.
- Don José María García Pérez. — Santa Felicidad, 28. — Referencia contable número K-67960. — Cantidad a ingresar: 6.600 pesetas.
- Doña Consuelo Rubio Salas. — Virgen del Luch, 12. — Referencia contable número K-67977. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.
- Doña María V. Garrido. — Alcalá, 222. — Referencia contable número K-67990. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.
- Don Tomás José Parlines. — Torreleguna, 110. — Referencia contable número K-67996. — Cantidad a ingresar: 3.600 pesetas.
- Don Cándido Paz Nieto. — San Marcelo, 16. — Referencia contable número K-67997. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.
- Doña Carmen Marín Durán. — Máiquez, 8. — Referencia contable número K-68077. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.
- Don Aurelio Bartolomé Gial. — Santa
- Isabel, 25. — Referencia contable número K-68138. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.
- Don Eufasio Martínez Fernández. — Carrasco, 1. — Referencia contable número K-68164. — Cantidad a ingresar: 2.700 pesetas.
- Don Herminio García Cuesta. — Cabo Nicolás Mur, 14. — Referencia contable número K-68167. — Cantidad a ingresar: 3.500 pesetas.
- Don Ricardo Hansa Martín. — San Antonio Padua, 23. — Referencia contable número K-68180. — Cantidad a ingresar: 2.300 pesetas.
- Don Emilio Juanes Carrillo. — VC. Leganés. Carabanchel Bajo. — Referencia contable número K-68198. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.
- Doña Hortensia Castro Hurtado. — Hermenegildo Bielsa, 9. — Referencia contable número K-68199. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.
- V. Guadalajara Guadalajara. — Fernando Gabriel, 2. — Referencia contable número K-68213. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.
- Doña Isabel Guevara Plazas. — Regil, número 20. — Referencia contable número K-68215. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.
- Don Francisco Poza Carrillo. — San Filiberto, 6. — Referencia contable número K-68234. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.
- Don Mariano Prieto González. — Amparo Usera, 7. — Referencia contable número K-68235. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.
- Doña Agustina Rubio Carril. — Paseo Santa María de la Cabeza, 26. — Referencia contable número K-68248. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.
- Doña Pilar Crespo Castro. — Peña Prieta, 27. — Referencia contable número K-68260. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.
- Don Benigno Cruz Trigueros. — Puerto Alto, 22. — Referencia contable número K-68262. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.
- Don Miguel Plaza Martín. — Cordillera Cuera, 11. — Referencia contable número K-68273. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.
- Don José Poyatos Luna. — Monte Iguelo, 82. — Referencia contable número K-68274. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.
- Don Enrique Martínez Serrano. — Jáspe, 33. — Referencia contable número K-68301. — Cantidad a ingresar: 39.200 pesetas.
- Don Félix González Almoniga. — Mariano Vela, 12. — Referencia contable número K-68332. — Cantidad a ingresar: 14.300 pesetas.
- Don Luis López González. — Dolores Barranco, 31. — Referencia contable número K-68359. — Cantidad a ingresar: 14.600 pesetas.
- Don Martín Coll Pujadas. — Monte Olivetti, 51. — Referencia contable número K-68396. — Cantidad a ingresar: 7.500 pesetas.
- Don Pedro P. García Catalán. — Toledo, 32. — Referencia contable número K-68461. — Cantidad a ingresar: 10.800 pesetas.
- E. Martín Barrios. — Ribera de Curtidores, 29. — Referencia contable número K-68614. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.
- Doña Pilar Pérez Cerro. — Marcelo Usera, 59. — Referencia contable número K-68707. — Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.
- Don Lucas Maeso Castillo. — Benito Gutiérrez, 17. — Referencia contable número K-68748. — Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas.
- Don Ricardo Alcocer Carrión. — San Bernardino, 4. — Referencia contable número K-68759. — Cantidad a ingresar: 3.400 pesetas.
- Don Víctor Castro González. — Mira el Sol, 17. — Referencia contable número K-68764. — Cantidad a ingresar: 3.400 pesetas.
- Don José Cruz García. — Carlos Arniches, 10. — Referencia contable número K-68765. — Cantidad a ingresar: 3.400 pesetas.
- Don Félix Martínez Moreno. — Sanz Raso, 42. — Referencia contable número K-68775. — Cantidad a ingresar: 3.400 pesetas.

P. Gutiérrez Rodrigo. — San Bernardo, número 71. — Referencia contable número K-68872. — Cantidad a ingresar: 10.800 pesetas.

Don Cenón Borregón Gómez. — Ferraz, número 15. — Referencia contable número K-68859. — Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.

Don Carlos Rodríguez Martínez. — Isabelita Usera, 35. — Referencia contable número K-68893. — Cantidad a ingresar: 57.700 pesetas.

Don Vicente Lastano Rodríguez. — General Ricardos, 105. — Referencia contable número K-68937. — Cantidad a ingresar: 12.000 pesetas.

Doña Juliana Checa Monedero. — General Ricardos, 248. — Referencia contable número K-68945. — Cantidad a ingresar: 3.900 pesetas.

Don José de Santiago Macías. — José Antonio Armona, 20. — Referencia contable número K-68153. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Baldomero Hera Mejía. — Angosta, 1. — Referencia contable número K-69001. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Don Juan Martínez Giralte. — Fornillos, 62. — Referencia contable número K-69006. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Don Fernando Cabezas Pérez. — Luisa Fernanda, 7. — Referencia contable número K-69159. — Cantidad a ingresar: 5.300 pesetas.

P. Cuéllar Arranz. — Gómez Ortega, número 2. — Referencia contable número K-69266. — Cantidad a ingresar: 3.500 pesetas.

Don Luis Climent Roldán. — José Luis Torres, 18. — Referencia contable número K-69301. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Luis San Martín Herrero. — Máiquez, 24. — Referencia contable número K-69375. — Cantidad a ingresar: 3.400 pesetas.

Doña Adela Mora Martínez. — Menorca, 23. — Referencia contable número K-69402. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Horacio González Rodríguez. — Marcelo Usera, 9. — Referencia contable número K-69433. — Cantidad a ingresar: 5.300 pesetas.

Don Juan Manuel Madrid. — Juana la Loca, 46. — Referencia contable número K-69479. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Hermann Blume Plaza. — Rosario, 8. — Referencia contable número K-69507. — Cantidad a ingresar: 16.100 pesetas.

Don Carlos Torres Espiga. — Avenida Bruselas, 51. — Referencia contable número K-69727. — Cantidad a ingresar: 11.200 pesetas.

Don Juan Francisco Paz Alonso. — Generalísimo, 24. — Referencia contable número K-69813. — Cantidad a ingresar: 8.300 pesetas.

Don Jesús Llorente Sanz. — Argüelles, número 32. — Referencia contable número K-69854. — Cantidad a ingresar: 6.500 pesetas.

Don Andrés Barreda Sacristán. — Cantueso, 43. — Referencia contable número K-69897. — Cantidad a ingresar: 3.400 pesetas.

Don Lázaro Hernández Martín. — Bami, 35. — Referencia contable número K-69943. — Cantidad a ingresar: 4.700 pesetas.

Don Emiliano Blanco Cordero. — Isidro Fernández, 14. — Referencia contable número K-69998. — Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.

Don José Enrique García Ruiz. — Lagasca, 126. — Referencia contable número K-68030. — Cantidad a ingresar: 3.400 pesetas.

Don Francisco Alonso Engita. — Hermosilla, 108. — Referencia contable número K-68059. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Francisco Carmona García. — Diego de León, 37. — Referencia contable número K-68061. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Ignacio Carrero Ruiz. — General Pardiñas, 87. — Referencia contable número K-68062. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Plácido Hernanz Alonso. — Montera, 15. — Referencia contable número

K-68070. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Doña Carmen Herrera Urriza. — Serrano, 45. — Referencia contable número K-68071. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Trujillo Reinoso Patria. — Velázquez, número 124. — Referencia contable número K-68091. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Olegaria Vellido Chamorro. — Claudio Coello, 58. — Referencia contable número K-68092. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Doña Matilde Quesada Betegón. — Delicias, 39. — Referencia contable número K-68100. — Cantidad a ingresar: 1.500 pesetas.

Don Manuel M. Palacios Gómez. — O'Donnell, 46. — Referencia contable número, K-68107. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Victorio García Chavarri. — Baltasar Bacheró, 12. — Referencia contable número K-68110. — Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.

Don José María Núñez Aparicio. — Fernán González, 53. — Referencia contable número K-68113. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Doña Luisa Torija Garriguez. — Serrano, 32. — Referencia contable número K-68816. — Cantidad a ingresar: 23.000 pesetas.

Doña Magdalena Carretero Fernández. Niño Jesús, 4. — Referencia contable número K-68128. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Don Lázaro Alvaro Carvajosa. — Embajadores, 133. — Referencia contable número K-68136. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

M. Braña Alburquerque. — Avenida de Menéndez Pelayo, 79. — Referencia contable número K-68139. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Mariano García Martín. — Valdearribas, 10. — Referencia contable número K-68144. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Rafael Llamas Zurdo. — Valencia, número 28. — Referencia contable número K-68144. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Doña Rafaela Pérez Infante. — Alcalde Sáinz de Baranda, 71. — Referencia contable número K-68148. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Doña María J. Rodríguez Pueyo. — Batalla Brunete, 23. — Referencia contable número K-68150. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Doña Carmen Román López. — Juan Urbietta, 38. — Referencia contable número K-68151. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Daniel Villaseca García. — Empeñinado, 3. — Referencia contable número K-68155. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Adolfo Miranda Cerrada. — San Nicolás, 4. — Referencia contable número K-68169. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Doña María Retes Blanco. — Sierra Cadi, 4. — Referencia contable número K-68172. — Cantidad a ingresar: 3.500 pesetas.

Doña Carmen Serrano Casademont. — Coimbra, 4. — Referencia contable número K-68163. — Cantidad a ingresar: 2.300 pesetas.

Don José Manuel Agustín Mnez. — Hermosilla, 44. — Referencia contable número K-68192. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Jacinto Armiño Armiño. — Pilarica, 1. — Referencia contable número K-68193. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Saturnino Bermejo Pedraza. — Avenida Manzanares, 14. — Referencia contable número K-68195. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Venancio Blázquez Pérez. — Campillo, 23. — Referencia contable número K-68196. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Crapsol, S. A. — Avenida Manzanares, número 96. — Referencia contable número K-68200. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Jesús Fernández Fernández. — Santa Ursula, 14. — Referencia contable número K-68203. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Doña María Angeles Figueroa Hernández. — Doña Berenguela, 20. — Referencia contable número K-68204. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don José García Ramo. — Peñuelas, número 5. — Referencia contable número K-68207. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Doña Carmen González Rodríguez. — Paseo de Extremadura, 163. — Referencia contable número K-68212. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Pedro Hernández Obejón. — Alejandro Sánchez, 16. — Referencia contable número K-68218. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Leonardo Lafuente Gil. — Avenida de Oporto, 85. — Referencia contable número K-68221. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Daniel Martín García. — Valle Oro, 29. — Referencia contable número K-68227. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Odón Serrano López. — Matilde Hernández, 77. — Referencia contable número K-68241. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Antonio Manrique Baquero. — Avenida José Antonio, 23. — Referencia contable número K-68267. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Antonio Manrique Baquero. — Avenida José Antonio, 23. — Referencia contable número K-68268. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Doña Cecilia Rodríguez Gutiérrez. — Avenida Caídos, 16. — Referencia contable número K-68275. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Doña Concepción Heras Estévez. — Barrio de Moratalaz, polígono, I, número 157. — Referencia contable número K-68280. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Don Francisco Cobo Pulido. — General Aranda, 3. — Referencia contable número K-68309. — Cantidad a ingresar: 34.300 pesetas.

Don José M. Hernández Ortolá. — Guzmán el Bueno, 30. — Referencia contable número K-68334. — Cantidad a ingresar: 12.200 pesetas.

Don Juan Sanz Indust. Madera. — Raimundo Lulio, 12. — Referencia contable número K-68335. — Cantidad a ingresar: 12.400 pesetas.

Don Roberto Fernández Díez. — Ruiz Palacios, 5. — Referencia contable número K-68343. — Cantidad a ingresar: 31.900 pesetas.

Don Luis Alcocer Cuenca. — Ronda Valencia, 8. — Referencia contable número K-68348. — Cantidad a ingresar: 22.100 pesetas.

Don Pablo de Benito Adán. — Fuente, número 4. — Referencia contable número K-68356. — Cantidad a ingresar: 16.600 pesetas.

Don Florencio Blanco Lucas. — Ercilla, 7. — Referencia contable número K-68383. — Cantidad a ingresar: 8.800 pesetas.

Don Victoriano López Marina. — Carolinas, 8. — Referencia contable número K-68389. — Cantidad a ingresar: 8.100 pesetas.

Don Francisco Alvarez Pacios. — Avenida América, 12. — Referencia contable número K-68425. — Cantidad a ingresar: 7.300 pesetas.

Don Víctor Cebollero Jiménez. — Rufino Blanco, 34. — Referencia contable número K-68443. — Cantidad a ingresar: 35.900 pesetas.

Don José Lobato Hernández. — Marcelina Santamaría, 10. — Referencia contable número K-68444. — Cantidad a ingresar: 36.800 pesetas.

Don Francisco Aragón Rodríguez. — Athos, 33. — Referencia contable número K-68454. — Cantidad a ingresar: 10.700 pesetas.

Don Enrique Estebarán Gainza. — Martín Machío, 7. — Referencia contable número K-68464. — Cantidad a ingresar: 7.700 pesetas.

Don Vicente Cascajares Frias. — Joaquín Dicenta, 6. Referencia contable número K-68473. — Cantidad a ingresar: 900 pesetas.

Don Miguel González Pérez. — Luis Cabrera, 88. — Referencia contable número K-68475. — Cantidad a ingresar: 26.100 pesetas.

Don José Manuel Pardo Virgen. — Martín de Vargas, 23. — Referencia contable

número K-68476. — Cantidad a ingresar: 4.800 pesetas.

Doña Guadalupe Villena Alonso. — Jaén, 9. — Referencia contable número K-68481. — Cantidad a ingresar: 16.000 pesetas.

Don Saturnio Martín Azañedo. — Vargas, 3. — Referencia contable número K-68485. — Cantidad a ingresar: 8.300 pesetas.

Don Carmelo Cañas Dandi. — Vinaroz, número 21. — Referencia contable número K-68493. — Cantidad a ingresar: 11.500 pesetas.

Doña María García Palu. — Goya, 28. Referencia contable número K-68539. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.

F. Hidalgo Malaguilla. — Ribera de Curtidores, 29. — Referencia contable número K-68591. — Cantidad a ingresar: 3.300 pesetas.

Don Ramón García Fernández. — Ribera de Curtidores, 29. — Referencia contable número K-68592. — Cantidad a ingresar: 3.300 pesetas.

C. García Maillard. — Ribera de Curtidores, 29. — Referencia contable número K-68596. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Emilio Ortega Palos. — Pelayo, número 4. — Referencia contable número K-68605. — Cantidad a ingresar: 4.200 pesetas.

Don Eduardo Mínguez Díaz. — Ribera de Curtidores, 29. — Referencia contable número K-68605. — Cantidad a ingresar: 4.100 pesetas.

Don Juan Caballero Alcaraz. — Ribera de Curtidores, 29. — Referencia contable número K-68611. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Nicole Loeche Pessak. — Ribera de Curtidores, 29. — Referencia contable número K-68613. — Cantidad a ingresar: 3.600 pesetas.

Don Manuel de Martín Gálvez. — Ribera de Curtidores, 29. — Referencia contable número K-68617. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Don Luis Poveda Sánchez. — General Vara del Rey, 3. — Referencia contable número K-68632. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Don Rafael Guerrero López. — Espoz y Mina, 36. — Referencia contable número K-68667. — Cantidad a ingresar: 7.700 pesetas.

Don Bernardino Castillo Gil. — Graviña, 4. — Referencia contable número K-68691. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

F. Robledo Barbero. — Lope de Rueda, 57. — Referencia contable número K-68699. — Cantidad a ingresar: 4.800 pesetas.

Doña Encarnación Pérez García. — General Vara del Rey, 14. — Referencia contable número K-68708. — Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.

Doña Cruz García García. — Sierra Madera, 3. — Referencia contable número K-68741. — Cantidad a ingresar: 7.300 pesetas.

Don Agustín Fernández Salso. — Reina Cristina, 17. — Referencia contable número K-68802. — Cantidad a ingresar: 26.800 pesetas.

Don Pedro Fernando Luci. — Serrano, número 42. — Referencia contable número K-68810. — Cantidad a ingresar: 20.200 pesetas.

Don Melchor de Alonso Verdu. — Bravo Murillo, 130. — Referencia contable número K-68884. — Cantidad a ingresar: 6.800 pesetas.

Doña Pilar Peláez Talasac. — Francos Rodríguez, 15. — Referencia contable número K-68910. — Cantidad a ingresar: 12.600 pesetas.

Don Félix Piedad Díez. — Barceló, 1. — Referencia contable número K-68911. — Cantidad a ingresar: 4.800 pesetas.

Don Francisco Garín Garma. — Ponzano, 77. — Referencia contable número K-68915. — Cantidad a ingresar: 11.400 pesetas.

Don Luis Otero Alonso. — Cavanilles, número 11. — Referencia contable número K-68923. — Cantidad a ingresar: 8.500 pesetas.

Don Gonzalo Bravo Alonso. — Alonso Heredia, 24. — Referencia contable número K-68928. — Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.

Don Manuel B. Camino. — Capitán Blanco Argibay, 50. — Referencia contable

blé número K-68929. — Cantidad a ingresar: 12.000 pesetas.
 Don Francisco Guitart Llovert. — Doctor Castelo, 12. — Referencia contable número K-68964. — Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.
 Don Ramón Millano Verge. — Jerónima Llorente 77. — Referencia contable número K-68966. — Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.
 Don Alfonso Campos García. — Calvo Sotelo, 6. — Referencia contable número K-68971. — Cantidad a ingresar: 8.800 pesetas.
 Don Enrique Sabate Flores. — Antonio Prieto, 56. — Referencia contable número K-68979. — Cantidad a ingresar: 8.800 pesetas.
 Don Antonio de Martín Ceines. — Colón, 4. — Referencia contable número K-68983. — Cantidad a ingresar: 8.400 pesetas.
 Doña María Teresa Pérez Sanz. — Julio Antonio, 2. — Referencia contable número K-69007. — Cantidad a ingresar: 7.600 pesetas.
 Don Félix Alvarez Merino. Paseo de los Olivos, 1. — Referencia contable número K-69011. — Cantidad a ingresar: 7.200 pesetas.
 R. Calviño Garcimartín. — Mundillo, número 5. — Referencia contable número K-69023. — Cantidad a ingresar: 5.900 pesetas.
 Don Antonio Seisedos Calvo. — Román Alonso, 1. — Referencia contable número K-69028. — Cantidad a ingresar: 6.800 pesetas.
 M. Fernández Escribano. — Arenal número 7. — Referencia contable número K-69065. — Cantidad a ingresar: 12.500 pesetas.
 Don Angel Milla Martínez. — Puerta del Sol, 6. — Referencia contable número K-69066. — Cantidad a ingresar 12.500 pesetas.
 Don José López Pérez. — Argensola, 9. Referencia contable número K-69116. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
 Don Francisco Soriano Pastor. — Mesonero Romanos, 10. — Referencia contable número K-69118. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
 Doña Luisa Pérez Marban. — Cadarso, número 7. — Referencia contable número K-69128. — Cantidad a ingresar: 15.200 pesetas.
 Doña Emilia Dilla Carpintero. — Santísima Trinidad, 22. — Referencia contable número K-69223. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.
 Don Pablo González López. — Palafox, 1. — Referencia contable número K-69226. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.
 Don Domingo Cerezo Aragón. — Doctor Fleming, 5. — Referencia contable número K-69261. — Cantidad a ingresar: 4.100 pesetas.
 Don Manuel de Lázaro Berches. — General Varela, 6. — Referencia contable número K-69286. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.
 Don Mario Alvarez López. — San Raimundo, 54. — Referencia contable número K-69296. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
 Don Angel Gómez Gil. — Artistas, 13. Referencia contable número K-69338. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.
 Don Enrique Martín Arribas. — Alcalde Sáinz de Baranda, 67. — Referencia contable número K-69364. — Cantidad a ingresar: 5.300 pesetas.
 Doña Concepción Aguado Soler. — Batalla de Brunete, 26. — Referencia contable número K-69374. — Cantidad a ingresar: 3.400 pesetas.
 Don Alberto Bobe Miret. — Zorrilla, número 21. — Referencia contable número K-69388. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
 Don Vicente Lasheras Pitar. — Ave María, 34. — Referencia contable número K-69392. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.
 Don Máximo Panizo Vigil. — Miguel Servet, 13. — Referencia contable número K-69410. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.
 Don Mariano Sánchez López. — Amparo, 71. — Referencia contable número K-69416. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.
 Don Carlos Marcen Alvaro. — Alcalde Sáinz de Baranda, 65. — Referencia con-

table número K-69418. — Cantidad a ingresar: 8.900 pesetas.
 Don Julián Gutiérrez Romero. — Avenida Palomeras, 9. — Referencia contable número K-69423. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.
 Don José Luis Valero Jiménez. — Moratalaz, polígono H, número 18. — Referencia contable número K-69435. — Cantidad a ingresar: 6.500 pesetas.
 Don Vicente Rebollo Terreros. — Gándara Oro, 3. — Referencia contable número K-69443. — Cantidad a ingresar: 5.400 pesetas.
 Doña María Pilar Gil Rico. — General Ricardos, 21. — Referencia contable número K-69453. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.
 Don José L. Calatrava Perales. — CV. Leganés Carabanchel Bajo, 143. — Referencia contable número K-69466. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
 Don Pablo Galán Grande. — Matilde Hernández, 33. — Referencia contable número K-69471. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
 Don Ignacio R. García García. — Muñoz Grandes, 32. — Referencia contable número K-69472. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
 Don Juan Antonio García Hernández. Moratalaz, polígono G, núm. 172. — Referencia contable número K-69473. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
 Don Alfonso de Martín Alonso. — Paseo de los Olivos, 95. — Referencia contable número K-69480. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
 Doña Leonor Raya Martínez. — Avenida Moratalaz, 275. — Referencia contable número K-69486. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
 Don José M. Rodríguez Gamero. — Leganés Carabanchel Bajo, 131. — Referencia contable número K-69495. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.
 Don Eugenio S. Galán Conde. — San Eugenio, 8. — Referencia contable número K-69566. — Cantidad a ingresar: 5.900 pesetas.
 Don Francisco Adame Jaime. — Mauricio Legendre, 1. — Referencia contable número K-69555. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.
 Don Carlos de Alonso Pastrana. — San Leonardo, 6. — Referencia contable número K-69600. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.
 Don José Luis Diez Gutiérrez. — Cuesta de Santo Domingo, 7. — Referencia contable número K-69603. — Cantidad a ingresar: 2.800 pesetas.
 Don Luis Caraz Fuente. — Barrio de Moratalaz, polígono F, núm. 46. — Referencia contable número K-69630. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
 Don Casimiro Cid Sáez. — Arlabán, número 7. — Referencia contable número K-69633. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
 Doña Ana María Cortés Muñoz. — Martínez de la Riva, 84. — Referencia contable número K-69636. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.
 Doña Josefa Hernández Martín. — Prosperidad, 45. — Referencia contable número K-69715. — Cantidad a ingresar: 11.900 pesetas.
 Don Vicente de Blas Rodríguez. — Canillas, 19. — Referencia contable número K-69735. — Cantidad a ingresar: 10.100 pesetas.
 Don Atilano Montero González. — Torija, 1. — Referencia contable número K-69807. — Cantidad a ingresar: 7.600 pesetas.
 Don Gaspar Virseda Revilla. — Ibiza, número 1. — Referencia contable número K-69823. — Cantidad a ingresar: 7.600 pesetas.
 Don Pedro González Paz. — Valencia, número 3. — Referencia contable número K-69850. — Cantidad a ingresar: 6.500 pesetas.
 Don José Martínez Carrera. — Puerto Cardoso, 10. — Referencia contable número K-69859. — Cantidad a ingresar: 6.500 pesetas.
 Don Eugenio Pérez Corroto. — Alondra, número 7. — Referencia contable número K-69867. — Cantidad a ingresar: 6.500 pesetas.
 Don Miguel Alejo Cuervo. — Lucero, número 4. — Referencia contable número K-69883. — Cantidad a ingresar: 4.700 pesetas.

Don Alejandro Alonso Alonso. — Pinar del Rey, 13. — Referencia contable número K-69885. — Cantidad a ingresar: 4.700 pesetas.
 Don Arturo Alvarez Velasco. — Chamberí, 12. — Referencia contable número K-69989. — Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.
 Don Vicente de Alonso Paz. — Francisco García, 19. — Referencia contable número K-69891. — Cantidad a ingresar: 4.700 pesetas.
 Don Amable Cadierno Cadierno. — Avenida Oporto, 5. — Referencia contable número K-69909. — Cantidad a ingresar: 4.700 pesetas.
 Don Angel Calleja Martín. — San Leopoldo, 30. — Referencia contable número K-69910. — Cantidad a ingresar: 4.700 pesetas.
 Don Melchor Cordero Alonso. — General Aranda, 28. — Referencia contable número K-69925. — Cantidad a ingresar: 4.700 pesetas.
 C. González Carbajosa. — Chamberí, número 43. — Referencia contable número K-69940. — Cantidad a ingresar: 4.700 pesetas.
 Don José M. Lagos Olmedilla. — Marqués Santillana, 4. — Referencia contable número K-69947. — Cantidad a ingresar: 4.600 pesetas.
 Don Julio A. Martínez García. — Menta, número 25. — Referencia contable K-69955. Cantidad a ingresar: 4.700 pesetas.
 Don José Martínez Puente. — Carabanchel, 7. — Referencia contable número K-69959. — Cantidad a ingresar: 4.700 pesetas.
 Don José Luis Argüelles González. — Francos Rodríguez, 5. — Referencia contable K-69992. — Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.
 A. Fernández Criado. — Barceló, 8. Referencia contable número K-70019. — Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.
 Don Julio Garrido Villaverde. — Islas Chagos, 9. — Referencia contable número K-70032. — Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.
 Don Joaquín González Vieja. — Antonio López, 8. — Referencia contable número K-70039. — Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.
 Don Vicente Matilla Tascón. — Benito Gutiérrez, 8. — Referencia contable número K-70241. — Cantidad a ingresar: 7.400 pesetas.
 Don Saturnino Jiménez Mayo. — Rodríguez San Pedro, 26. — Referencia contable número K-70046. — Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.
 Don Angel Martín Martín. — Pacífico, número 89. — Referencia contable número K-70059. — Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.
 Don Emilio Martínez Fuente. — Emilio Ferrari, 62. — Referencia contable número K-70062. — Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.
 Don Vicente Ortega Antón. — Macarena, 9. — Referencia contable número K-70079. — Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.
 Don Francisco Palacios Alonso. — Paseo Fuencarral, 7. — Referencia contable número K-70080. — Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.
 Don Ricardo Val Díaz. — Paseo Delicias, 31. — Referencia contable número K-70117. — Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.
 Don Victoriano Bravo Catalán. — Jesús del Gran Poder, 4. — Referencia contable número K-70126. — Cantidad a ingresar: 200 pesetas.
 Don Juan José Redondo Loma. — Arenal, 7. — Referencia contable número K-70181. — Cantidad a ingresar: 16.400 pesetas.
 Doña Trinidad Aznar Mas. — Pez, 24. Referencia contable número K-70197. — Cantidad a ingresar: 7.300 pesetas.
 Doña Elisa Pérez Mendo. — Infantas, número 26. — Referencia contable número K-70213. — Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.
 Doña María del Carmen Calvo García. Bravo Murillo, 254. — Referencia contable número K-70304. — Cantidad a ingresar: 11.300 pesetas.
 Don Francisco García Galán. — Avemaría, 38. — Referencia contable número K-70310. — Cantidad a ingresar: 7.500 pesetas.
 Doña Josefina Fernández Rosa. — San Antonio, 1. — Referencia contable número K-70313. — Cantidad a ingresar: 6.700 pesetas.
 F. Troutiño Fuentes. — Ríos Rosas, 34. Referencia contable número K-70321. — Cantidad a ingresar: 6.400 pesetas.
 Don Francisco Arroyo Sánchez. — Orense, 51. — Referencia contable número K-70324. — Cantidad a ingresar: 5.900 pesetas.
 Don Juan Sánchez Fernández. — Apolinar F. Goilla, 2. — Referencia contable número K-70350. — Cantidad a ingresar: 4.200 pesetas.
 Don Antonio González Sanz. — Doctor Fleming, 24. — Referencia contable número K-70364. — Cantidad a ingresar: 6.700 pesetas.
 Don Luis Llorente Lázaro. — Marcenado, 3. — Referencia contable número K-70367. — Cantidad a ingresar: 7.000 pesetas.
 Don Alfredo Gutiérrez Rodríguez. — Marcelina Santamaría, 1. — Referencia contable número K-70372. — Cantidad a ingresar: 4.800 pesetas.
 Don Antonio Rosa Calatayud. — Santa Cruz de Marcenado, 21. — Referencia contable número K-70383. — Cantidad a ingresar: 2.900 pesetas.
 Don Francisco Ramos Sánchez. — Avenida Generalísimo, 80. — Referencia contable número K-70386. — Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.
 Don Eloy Domínguez Silva. — Alcalá, número 361. — Referencia contable número K-70417. — Cantidad a ingresar: 5.600 pesetas.
 Don Valentín Atienza Fernández. — Diego de León, 34. — Referencia contable número K-70518. — Cantidad a ingresar: 1.300 pesetas.
 Don Francisco Torres Marcos. — Paseo Delicias, 98. — Referencia contable número K-70552. — Cantidad a ingresar: 9.100 pesetas.
 Don Angel Sánchez Gómez. — Menéndez Pelayo, 129. — Referencia contable número K-70553. — Cantidad a ingresar: 8.200 pesetas.
 D. J. Miguel Martínez Gómez. — Alcalde Sáinz de Baranda, 50. — Referencia contable número K-70570. — Cantidad a ingresar: 4.200 pesetas.
 Don Serafín Arellana Sánchez. — Gabriel Usera, 10. — Referencia contable número K-70620. — Cantidad a ingresar: 3.300 pesetas.
 Don Crispulo Bedajos Bedajos. — Ferroviarios, 101. — Referencia contable número K-70621. — Cantidad a ingresar: 3.300 pesetas.
 Don Fernando Romero Arroyo. — Paseo Extremadura, kilómetro 9, número 26. Referencia contable número K-70660. — Cantidad a ingresar: 8.100 pesetas.
 Don José Luis Sánchez Silva. — Francisco García, 10. — Referencia contable número K-70695. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.
 Doña Matilde Molero Lucas. — Peña Prieta, 50. — Referencia contable número K-70708. — Cantidad a ingresar: 15.300 pesetas.
 Don Francisco Pequeño Cubero. — Avenida Carlos Martín Alvarez, 10. — Referencia contable número K-70714. — Cantidad a ingresar: 12.200 pesetas.
 A. Turiño Portela. — Barrio Moratalaz, número 932. — Referencia contable número K-70735. — Cantidad a ingresar: 6.400 pesetas.
 Don Jesús Hurtado Pulgarón. — Sierra Cadi, 8. — Referencia contable número K-70470. — Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.
 Doña Clementina Díaz Fernández. — Esteban Collantes, 4. — Referencia contable número K-70745. — Cantidad a ingresar: 3.300 pesetas.
 Don José María Yunta Salto. — Seis, 9. Referencia contable número K-70753. — Cantidad a ingresar: 3.300 pesetas.
 Doña María Dolores Bolarín Marín. — Martínez de la Riva, 56. — Referencia contable número K-70756. — Cantidad a ingresar: 3.400 pesetas.
 Don Mariano López Fernández. — Atocha, 38. — Referencia contable número K-70778. — Cantidad a ingresar: 16.600 pesetas.
 Don Saturnino Arroyo Hernández. — Conde Romanones, 10. — Referencia contable número K-70798. — Cantidad a ingresar: 23.800 pesetas.
 Agrícola de Benito Blanco. — Conde Plasencia, 13. — Referencia contable número

mero K-70807. — Cantidad a ingresar: 16.600 pesetas.

Don José Luis Rodero Casado. — Hortaleza, 33. — Referencia contable número K-70827. — Cantidad a ingresar: 8.100 pesetas.

Don Luis Alvaro Cuesta. — Toledo, 26. Referencia contable número K-70831. — Cantidad a ingresar: 6.200 pesetas.

Doña Tomasa Fernández Fernández. — Leganitos, 43. — Referencia contable número K-70838. — Cantidad a ingresar: 15.000 pesetas.

L. Balmaseda Escalonilla. — Toledo, 41. Referencia contable número K-70842. — Cantidad a ingresar 9.500 pesetas.

A. Wuschleger Carrasco. — Espejo, 14. Referencia contable número K-70842. — Cantidad a ingresar: 9.000 pesetas.

Don Gonzalo Martínez López. — Fernández de los Ríos, 30. — Referencia contable número K-70857. — Cantidad a ingresar: 6.700 pesetas.

V. Valdemoro Escobar. — Vallehermoso, 73. — Referencia contable número K-70862. — Cantidad a ingresar: 4.900 pesetas.

Don Luis Olivar González. — Manuela Malasaña, 7. — Referencia contable número K-70871. — Cantidad a ingresar: 8.400 pesetas.

C. Carrera Salinero. — Doctor Fleming, número 37. — Referencia contable número K-70904. — Cantidad a ingresar: 9.700 pesetas.

Don José A. Llabona Ariza. — Mieres, número 18. — Referencia contable número K-70932. — Cantidad a ingresar: 4.900 pesetas.

Doña Ana Sabater Aldán. — Caudillo de España, 8. — Referencia contable número K-70933. — Cantidad a ingresar: 5.200 pesetas.

Don Juan Salvador Cacho. — Virgen del Portillo, 29. — Referencia contable número K-70934. — Cantidad a ingresar: 4.500 pesetas.

Doña María Ana Reyero Valdés. — Diego de León, 32. — Referencia contable número K-70944. — Cantidad a ingresar: 45.400 pesetas.

Don Ignacio Herrán Ortiz. — Recoletos, 18. — Referencia contable número K-70945. — Cantidad a ingresar: 36.700 pesetas.

Don Jesús Rodríguez Salido. — Agustina de Aragón, 2. — Referencia contable número K-70967. — Cantidad a ingresar: 9.000 pesetas.

Don V. Manuel Herrero Protado. — Ayala, 88. — Referencia contable número K-70976. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Don Jesús Murillo Corral. — Atocha, número 53. — Referencia contable número K-70994. — Cantidad a ingresar: 10.500 pesetas.

Don Anastasio Gómez Cortado. — Avenida Ciudad de Barcelona, 25. — Referencia contable número K-71009. — Cantidad a ingresar: 7.600 pesetas.

Don Joaquín Lasiera García. — Santa Isabel, 20. — Referencia contable número K-71013. — Cantidad a ingresar: 5.100 pesetas.

Don Angel Barro Vizcaíno. — Antonio López, 8. — Referencia contable número K-71023. — Cantidad a ingresar: 20.700 pesetas.

Don Fernando Parras Acevedo. — Antonio López, 42. — Referencia contable número K-71043. — Cantidad a ingresar: 5.400 pesetas.

M. Fernández Brea. — Baleares, 16. — Referencia contable número K-71046. — Cantidad a ingresar: 5.100 pesetas.

Don Fortunato Arranz Martín. — Paseo de Extremadura, 37. — Referencia contable número K-71061. — Cantidad a ingresar: 15.700 pesetas.

Don Andrés Jiménez Nemesio. — Avenida de las Animas, 342. — Referencia contable número K-71067. — Cantidad a ingresar: 7.700 pesetas.

Don Pedro Barahona Bustamante. — Laguna, 190. — Referencia contable número K-71070. — Cantidad a ingresar: 8.500 pesetas.

Don Manuel Lavín Abascal. — Gándara Oro, 3. — Referencia contable número K-71072. — Cantidad a ingresar: 7.600 pesetas.

Don Artemio Rey Alonso. — Paseo de Extremadura, 72. — Referencia contable número K-71076. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Manuel López García. — Lavapiés, número 47. — Referencia contable número K-71000. — Cantidad a ingresar: 12.100 pesetas.

Don Juan de Santiago Lozano. — Joaquín Costa, 14. — Referencia contable número K-71128. — Cantidad a ingresar: 6.500 pesetas.

Don José Sánchez Ramos. — Laguna, número 209. — Referencia contable número K-71146. — Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.

Don Eulalio Sendín Briz. — Arriaga, 39. Referencia contable número K-71147. — Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.

Don Cándido Mazón Illana. — Cruz, 9. Referencia contable número K-71193. — Cantidad a ingresar: 93.600 pesetas.

Don Laureano Pereda Varona. — Toledo, 51 ó 53. — Referencia contable número K-71199. — Cantidad a ingresar: 32.300 pesetas.

Don Juan Ruiz Sánchez. — Alcalá, 6. Referencia contable número K-71220. — Cantidad a ingresar: 23.400 pesetas.

Don José Peña Ruiz. — Mayor, 6. — Referencia contable número K-71245. — Cantidad a ingresar: 12.600 pesetas.

Don Macario Pozo Tornero. — Toledo, número 13. — Referencia contable número K-71246. — Cantidad a ingresar: 12.600 pesetas.

Doña Esperanza Sanz Extremera. — Bárbara de Braganza, 6. — Referencia contable número K-71256. — Cantidad a ingresar: 9.900 pesetas.

Don Gonzalo Mateos Gil. — Pizarro, número 19. — Referencia contable número K-71270. — Cantidad a ingresar: 5.400 pesetas.

Don Julián Reygosa Carretero. — Fuenarral, 145. — Referencia contable número K-71276. — Cantidad a ingresar: 18.800 pesetas.

Doña Aurora López Losada. — Fuenarral, 158. — Referencia contable número K-71283. — Cantidad a ingresar: 15.400 pesetas.

Doña Consuelo Urosa Berdugo. — Avenida José Antonio, 55. — Referencia contable número K-71297. — Cantidad a ingresar: 10.700 pesetas.

Don Ramón Pérez Ramos. — Toledo, número 71. — Referencia contable número K-71302. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Doña Leonor Barrasa Obispo. — Donoso Cortés, 28. — Referencia contable número K-71308. — Cantidad a ingresar: 3.500 pesetas.

Doña Elena Carvajales Ferosel. — Avenida José Antonio, 55. — Referencia contable número K-71318. — Cantidad a ingresar: 2.300 pesetas.

Don Pedro Seara Gómez. — Modesto Lafuente, 45. — Referencia contable número K-71321. — Cantidad a ingresar: 5.900 pesetas.

Doña Carmen Rueda Durante. — Princesa, 35. — Referencia contable número K-71324. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Doña Josefa Rubio Ruiz. — Hartzensbusch, 4. — Referencia contable número K-71325. — Cantidad a ingresar: 2.800 pesetas.

Don Manuel Hermida López. — San Bernardo, 5. — Referencia contable número K-71326. — Cantidad a ingresar: 5.300 pesetas.

Don Ovidio Saldaña Fernández. — Alamo, 5. — Referencia contable número K-71329. — Cantidad a ingresar: 4.200 pesetas.

Doña María Cristina Urraca Núñez. — Fernández de la Hoz, 80. — Referencia contable número K-71330. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Doña Josefa Abril Antonia. — General Sanjurjo, 25. — Referencia contable número K-71335. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

I. Delgado Muñoz-Delgado. — Zurbarano, 10. — Referencia contable número K-71337. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Doña Enriqueta Sevilla Sánchez. — Virgen del Puerto, 21. — Referencia contable número K-71341. — Cantidad a ingresar: 3.500 pesetas.

Don Juan Recas Villalobos. — Paseo Virgen del Puerto, 47. — Referencia contable número K-71344. — Cantidad a ingresar: 3.500 pesetas.

Don Angel Pérez López. — Palma, 54. Referencia contable número K-71345. — Cantidad a ingresar: 3.400 pesetas.

Don Rafael Mata Alcubilla. — Narvéez, número 27. — Referencia contable número K-71359. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Don Gonzalo Galicia Marinero. — Bravo Murillo, 330. — Referencia contable número K-71364. — Cantidad a ingresar: 2.300 pesetas.

Doña Carmen Medina Burgos. — Avenida Generalísimo, 74. — Referencia contable número K-71369. — Cantidad a ingresar: 5.300 pesetas.

Don Luis Parra Domingo. — Bravo Murillo, 129. — Referencia contable número K-71371. — Cantidad a ingresar: 5.300 pesetas.

Doña Beatriz Cortazar Dorian. — Gutiérrez Solana, 8. — Referencia contable número K-71374. — Cantidad a ingresar: 4.600 pesetas.

Don Cayetano Pascual Albala. — Topepe, 17. — Referencia contable número K-71378. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Doña María T. Bueno Peñalver. — Bravo Murillo, 186. — Referencia contable número K-71391. — Cantidad a ingresar: 900 pesetas.

Don Ricardo Díaz Zorita. — Mansilla, número 8. — Referencia contable número K-71393. — Cantidad a ingresar: 400 pesetas.

Doña Ana M. Lazarraga Pinelo. — Barrio del Pilar, 28. — Referencia contable número K-71394. — Cantidad a ingresar: 900 pesetas.

Doña María Rosa García Héctor. — Avenida Generalísimo, 80. — Referencia contable K-71399. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Enrique Aparicio Prats. — Alcalde López Casero, 10. — Referencia contable número K-71405. — Cantidad a ingresar: 100 pesetas.

Doña Montserrat Llonch Meck. — General Aranda, 8. — Referencia contable número K-71407. — Cantidad a ingresar: 2.800 pesetas.

S. Alvarez Miranda Alvarez. — Hermosilla, 6. — Referencia contable número K-71408. — Cantidad a ingresar: 2.200 pesetas.

Don José Braunn. — Serrano, 19. — Referencia contable número K-71422. — Cantidad a ingresar: 19.200 pesetas.

Doña María Angeles Martínez Núñez. — Goya, 79. — Referencia contable número K-71432. — Cantidad a ingresar: 14.200 pesetas.

Doña Rosario Martínez García. — Goya, número 56. — Referencia contable número K-71437. — Cantidad a ingresar: 11.300 pesetas.

Doña Mercedes Beldar Thode. — Claudio Coello, 86. — Referencia contable número K-71439. — Cantidad a ingresar: 10.400 pesetas.

Doña Leonor Aznar Careller. — Marqués de Villamagna, 10. — Referencia contable número K-71446. — Cantidad a ingresar: 9.900 pesetas.

Leibovitz Caspe Ety. — José Ortega y Gasset, 44. — Referencia contable número K-71447. — Cantidad a ingresar: 6.800 pesetas.

Doña María Angela Cebouche. — Pedro Muñoz Seca, 4. — Referencia contable número K-71458. — Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas.

Doña María L. Pérez Vázquez. — General Mola, 97. — Referencia contable número K-71459. — Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas.

Don José Luis Viñas Puigcerber. — Ayala, 4. — Referencia contable número K-71461. — Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas.

Doña María del Carmen Rodríguez Pérez. — Alonso Heredia, 20. — Referencia contable número K-71462. — Cantidad a ingresar: 4.100 pesetas.

Don Francisco Sola Luján. — Serrano, 70. — Referencia contable número K-71471. — Cantidad a ingresar: 2.200 pesetas.

Doña Antonia Sánchez Fernández. — Embajadores, 61. — Referencia contable número K-71474. — Cantidad a ingresar: 39.300 pesetas.

Don José Asensio González. — Paseo Delicias, 152. — Referencia contable número K-71486. — Cantidad a ingresar: 12.200 pesetas.

Don Jesús Bea Martín. — Toledo, 111. Referencia contable número K-71492. — Cantidad a ingresar: 9.800 pesetas.

Don Eleuterio Fernández Meco. — Embajadores, 17. — Referencia contable número K-71503. — Cantidad a ingresar: 6.800 pesetas.

Don José Gascón Molleda. — Amor de Dios, 19. — Referencia contable número K-71506. — Cantidad a ingresar: 9.000 pesetas.

Doña Asunción Aranda Cardona. — Menorca, 28. — Referencia contable número K-71511. — Cantidad a ingresar: 8.900 pesetas.

Doña María Teresa León Piña. — San Jerónimo, 13. — Referencia contable número K-71517. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Don Anastasio Gómez Fiortado. — Avenida Ciudad de Barcelona, 21. — Referencia contable número K-71529. — Cantidad a ingresar: 5.300 pesetas.

Don Santiago Blanco Martínez. — Nicolás Usera, 43. — Referencia contable número K-71537. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

C. de Catalina Blanco. — Tortosa, 6. Referencia contable número K-71539. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Regino Paredes Hernández. — Cavanilles, 12. — Referencia contable número K-71541. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Francisco Ranz Martín. — Bastero, 3. — Referencia contable número K-71542. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Doña Carmen Sánchez Castaño. — Amparo Usera, 39. — Referencia contable número K-71549. — Cantidad a ingresar: 1.800 pesetas.

Doña Gabina García López. — Embajadores, 46. — Referencia contable número K-71550. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Doña Esther Guijarro Bajo. — Lavapiés, 41. — Referencia contable número K-71552. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Don Jacinto Sánchez Fajardo. — Marcelo Usera, 8. — Referencia contable número K-71557. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Don Santiago Casado Ferrero. — Santa María de la Cabeza, 66. — Referencia contable número K-71560. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

S. Guivernau Navarro. — Sombrerería, número 1. — Referencia contable número K-71563. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

C. Martínez Herranz. — Lavapiés, 9. Referencia contable número K-71564. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Víctor García Sarasua. — Laguna, 45. — Referencia contable número K-71586. — Cantidad a ingresar: 2.300 pesetas.

Don Santiago Martínez Delgado. — Avenida de la Albufera, 46. — Referencia contable número K-71588. — Cantidad a ingresar: 2.300 pesetas.

Doña Sandalia Díaz Pueyo. — General Ricardos, 246. — Referencia contable número K-71592. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Don Angel Sastre Gil. — Leganés, Carabanchel Alto, 133. — Referencia contable número K-71605. — Cantidad a ingresar: 900 pesetas.

Don Antonio Montero Lorenzo. — Alamo, 2. — Referencia contable número K-71620. — Cantidad a ingresar: 6.400 pesetas.

Don Iluminado Vizcaíno Losada. — Dos de Mayo, 4. — Referencia contable número K-71623. — Cantidad a ingresar: 6.400 pesetas.

Don Consuelo Gómez Valcárcel. — Serrano, 72. — Referencia contable número K-71662. — Cantidad a ingresar: 18.300 pesetas.

Doña Cecilia Morán Sáez. — Magdalena, 1. — Referencia contable número K-71679. — Cantidad a ingresar: 13.900 pesetas.

Doña Milagros Ricote Lorenzo. — Conde Aranda, 5. — Referencia contable número K-71690. — Cantidad a ingresar: 12.700 pesetas.

Don Federico Pérez Arias. — Paseo Extremadura, 9. — Referencia contable número K-71699. — Cantidad a ingresar: 8.500 pesetas.

Doña Isabel Sanz León. — Pintor Rosales, 30. — Referencia contable número K-71713. — Cantidad a ingresar: 6.400 pesetas.

Doña Carmen Caños Ureña.—Zurbano, número 93. — Referencia contable número K-71715. — Cantidad a ingresar: 5.900 pesetas.

Doña Natividad Martín Ruiz. — Martín Riva, 52. — Referencia contable número K-71718. — Cantidad a ingresar: 5.400 pesetas.

Doña Josefa Oñate Cuenca. — Pinar del Rey, 13. — Referencia contable número K-71720. — Cantidad a ingresar: 5.400 pesetas.

Don Antonio Morilla García. — Matilde Hernández, 73. — Referencia contable número K-71723. — Cantidad a ingresar: 7.600 pesetas.

Don Vicente Erro Murillo. — Herminio Puertas, 35. — Referencia contable número K-71725. — Cantidad a ingresar: 4.500 pesetas.

C. Mas San Nicolás. — Cipriano Sancho, 17. — Referencia contable número K-71730. — Cantidad a ingresar: 5.500 pesetas.

C. Martínez Villalán. — Atocha, 3. — Referencia contable número K-71233. — Cantidad a ingresar: 13.700 pesetas.

Don France Celter Mingaud. — Bruselas, 64. — Referencia contable número K-71750. — Cantidad a ingresar: 8.100 pesetas.

Don Hipólito Nieto Got. — Cañizares, número 2. — Referencia contable número K-71762. — Cantidad a ingresar: 57.000 pesetas.

C. Mas San Nicolás. — Cipriano Sancho, 17. — Referencia contable número K-71770. — Cantidad a ingresar: 5.700 pesetas.

Don Juan Adrada Relique. — Arenal, 9. Referencia contable número K-71777. — Cantidad a ingresar: 28.400 pesetas.

Don Florián García Estevez. — Avenida José Antonio, 56. — Referencia contable número K-71782. — Cantidad a ingresar: 17.000 pesetas.

Don Hipólito Nieto Got. — Mayor, 4. Referencia contable número K-71783. — Cantidad a ingresar: 17.000 pesetas.

Don Augusto González Lázaro. — Avenida José Antonio, 33. — Referencia contable número K-71789. — Cantidad a ingresar: 13.400 pesetas.

Don Félix Vallejo Clariana. — Arenal, número 9. — Referencia contable número K-71796. — Cantidad a ingresar: 11.600 pesetas.

Don Julián Arribas Rodrigo. — Mayor, 21. — Referencia contable número K-71814. — Cantidad a ingresar: 6.800 pesetas.

A. Domínguez Goma. — Preciados, 11. Referencia contable número K-71820. — Cantidad a ingresar: 6.200 pesetas.

Don Isaac Sierra Campo. — Fuencarral, número 46. — Referencia contable número K-71824. — Cantidad a ingresar: 6.200 pesetas.

Doña Isabel Soto Gutiérrez. — Corredera San Pablo, 5. — Referencia contable número K-71828. — Cantidad a ingresar: 5.200 pesetas.

Doña María Hernández Iñigo. — Colón, número 4. — Referencia contable número K-71836. — Cantidad a ingresar: 3.500 pesetas.

Doña Concepción López López. — Barceló, 6. — Referencia contable número K-71837. — Cantidad a ingresar: 400 pesetas.

Don Pastor Ramos Méndez. — Toledo, número 8. — Referencia contable número K-71839. — Cantidad a ingresar: 3.500 pesetas.

Doña Isabel Alonso Fernández. — San Mateo, 14. — Referencia contable número K-71843. — Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.

R. Cenzano Centico. — Apodaca, 18. — Referencia contable número K-71846. — Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.

A. Rodríguez Aragoneses. — Hortaleza, número 49. — Referencia contable número K-71852. — Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.

Doña Angeles Rodríguez Rey. — Santa Bárbara, 4. — Referencia contable número K-71853. — Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.

Doña María Eugenia Carril Pérez. — Augusto Figueroa, 43. — Referencia contable número K-71855. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Doña Purificación García Fernández. — Augusto Figueroa, 6. — Referencia contable número K-71857. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

V. González Seisdedos. — Puebla, 14. — Referencia contable número K-71860. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Don Mario de Martín Martín. — Avenida José Antonio, 55. — Referencia contable número K-71868. — Cantidad a ingresar: 21.400 pesetas.

Doña Elvira Navarro López. — Avenida José Antonio, 55. — Referencia contable número K-71869. — Cantidad a ingresar: 20.300 pesetas.

Don Enrique Fernández Marinas. — Santo Domingo, 17. — Referencia contable número K-71879. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Doña Victoria Galán Godoy. — San Bernardo, 27. — Referencia contable número K-71872. — Cantidad a ingresar: 16.000 pesetas.

Don Silvestre García Estévez. — Avenida José Antonio, 66. — Referencia contable número K-71873. — Cantidad a ingresar: 16.000 pesetas.

Doña María Petra González Villarón. — Avenida José Antonio, 60. — Referencia contable número K-71893. — Cantidad a ingresar: 5.300 pesetas.

Don Macario Horra Benito. — Avenida José Antonio, 60. — Referencia contable número K-71894. — Cantidad a ingresar: 5.300 pesetas.

Don Manuel Lema Fernández. — Segovia, 18. — Referencia contable número K-71898. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Mariano Alonso Herrería. — Melancólicos, 39. — Referencia contable número K-71902. — Cantidad a ingresar: 3.500 pesetas.

Don José de Martín Alonso. — San Francisco, 15. — Referencia contable número K-71907. — Cantidad a ingresar: 3.000 pesetas.

Doña Esperanza Aznar Ruiz. — San Miguel, 5. — Referencia contable número K-71910. — Cantidad a ingresar: 2.500 pesetas.

Doña Beatriz Cortasaro Ryan. — Gutiérrez Solana, 8. — Referencia contable número K-71911. — Cantidad a ingresar: 2.500 pesetas.

Don Manuel Ponce Marín. — Cebada, número 166. — Referencia contable número K-71913. — Cantidad a ingresar: 2.500 pesetas.

Doña María Juana Martínez Saavedra. — San Miguel, 5. — Referencia contable número K-71920. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Don José Hernández Ramos. — Paloma, 1. — Referencia contable número K-71923. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Doña Carmen Molina Díaz. — Toledo, número 109. — Referencia contable número K-71924. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Manuel Lorenzana Dopazo. — Princesa, 56. — Referencia contable número K-71931. — Cantidad a ingresar: 9.000 pesetas.

Doña María J. Ibáñez Aldecoa. — San Bernardo, 17. — Referencia contable número K-71934. — Cantidad a ingresar: 7.300 pesetas.

Doña Clotilde Rueda Moreno. — Ferraz, 35. — Referencia contable número K-71949. — Cantidad a ingresar: 6.200 pesetas.

D. Fernández Escolano. — Amanuel, 7. Referencia contable número K-71956. — Cantidad a ingresar: 5.300 pesetas.

S. Sánchez Román Bejarano. — Conde Duque, 42. — Referencia contable número K-71989. — Cantidad a ingresar: 2.300 pesetas.

Doña Petra Rojo Ramos. — Martín de los Heros, 78. — Referencia contable número K-72001. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Don Gregorio Gómez López. — Blasco de Garay, 50. — Referencia contable número K-72006. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Gustavo Raimundo Lamas. — San Leonardo, 16. — Referencia contable número K-72012. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don José Valcárcel Díaz. — Fuencarral, número 156. — Referencia contable número K-72027. — Cantidad a ingresar: 11.400 pesetas.

Don Rafael Tolosa Sanchís. — Fuencarral, 139. — Referencia contable número K-72034. — Cantidad a ingresar: 6.700 pesetas.

Doña Teresa Jodra Jeijóo. — Fernández de la Hoz, 143. — Referencia contable número K-72063. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Doña Pilar Heredero Ahedo. — Trafalgar, 11. — Referencia contable número K-72084. — Cantidad a ingresar: 1.600 pesetas.

Don Manuel López Pérez. — San Andrés, 24. — Referencia contable número K-72088. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

P. Mediavilla Ulldemolins. — Feijóo, 12. Referencia contable número K-72090. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Luis Felipe San Martín. — Hernani, 13. — Referencia contable número K-72110. — Cantidad a ingresar: 7.000 pesetas.

Don Eladio García Vela. — Avenida Reina Victoria, 20. — Referencia contable número K-72132. — Cantidad a ingresar: 4.900 pesetas.

Don Braulio Casla Antonio. — Maravillas, 278. — Referencia contable número K-72141. — Cantidad a ingresar: 3.500 pesetas.

Doña Paulina Martín Gómez. — Padre Rubio, 11. — Referencia contable número K-72158. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Don Francisco Lavada Freira. — Artistas, 25. — Referencia contable número K-72180. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Doña Teresa Varela Alvarez. — Avenida Doctor Federico Rubio, 66. — Referencia contable número K-72183. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Don Alberto Cabedo Molins. — Coronel Moscardó, 30. — Referencia contable número K-72205. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Don Luis Arau Espadas. — Paravicinos, número 1. — Referencia contable número K-72215. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

M. Castillo Lizarbe Alfaro. — Oviedo, número 8. — Referencia contable número K-72221. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Remedios Martínez Drislen. — Ofelia Nieto, 15. — Referencia contable número K-72228. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Ana González López. — Mantuano, 6. — Referencia contable número K-72261. — Cantidad a ingresar: 4.800 pesetas.

Don Angel Lallana Rubio. — Chile, 15. Referencia contable número K-72266. — Cantidad a ingresar: 4.100 pesetas.

Doña Natividad Navarro Ruiz. — Marcenado, 29. — Referencia contable número K-72268. — Cantidad a ingresar: 3.900 pesetas.

Doña Esperanza Plaza Sánchez. — Sánchez Pacheco, 50. — Referencia contable número K-72283. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Doña Asunción Santos Oñadera. — Torrelaguna, 7. — Referencia contable número K-72286. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Doña Patrocinio Olaya Rubio. — Gabriel Lobo, 47. — Referencia contable número K-72295. — Cantidad a ingresar: 2.300 pesetas.

Don Rodrigo García García Aguilera. — Griñón, 8. — Referencia contable número K-72307. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Santos Madro Sáinz. — San Julio, número 13. — Referencia contable número K-72316. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Beldomera Navas Perdonés. — Martín Machío, 16. — Referencia contable número K-72322. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña María Teresa Romero Cliviles. — Serrano, 216. — Referencia contable número K-72329. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Joaquín Matey Martín. — Virgen Nuria, 11. — Referencia contable número K-72335. — Cantidad a ingresar: 8.700 pesetas.

Don Evelio Ramos Romero. — Gutiérrez Cetina, 55. — Referencia contable número K-72344. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Don Esteban Bau Sánchez. — Avenida Daroca, 10. — Referencia contable número K-72348. — Cantidad a ingresar: 6.200 pesetas.

Don José J. Mejías Chacón. — Alcalá, número 225. — Referencia contable número K-72355. — Cantidad a ingresar: 5.300 pesetas.

Don Marcelino Fresno Moral. — Buen Gobernador, 20. Referencia contable número K-72360. — Cantidad a ingresar: 4.800 pesetas.

Don Gabriel González Vaquero. — Ricardo Palma, 20. — Referencia contable número K-72374. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Doña Rafaela Espada Alcocer. — Buen Gobernador, 7. — Referencia contable número K-72404. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

B. R. Martínez Escauriza. — Boldano, número 6. — Referencia contable número K-72408. — Cantidad a ingresar: 1.300 pesetas.

Don Antonio Fernández López. — Virgen de la Alegría, 7. — Referencia contable número K-72420. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Don Fernando García Sánchez. — Avenida Marqués Corbera, 30. — Referencia contable número K-72422. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

C. Gutiérrez Tello. — Plaza Bami, 6. — Referencia contable número K-72425. — Cantidad a ingresar: 1.200 pesetas.

Don Roque Barbero Roldán. — Plaza Bami, 6. — Referencia contable número K-72450. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Adela Castedo Gómez. — Virgen de la Alegría, 9. — Referencia contable número K-72453. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Emiliano Castro González. — Marqués de Zafra, 19. — Referencia contable número K-72454. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Agustina Díaz Morris. — Avenida Donostiarra, 19. — Referencia contable número K-72457. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña María Concepción Díez Sáinz. — Virgen de Luch, 44. — Referencia contable número K-72459. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Leonardo Durán Carmona. — Hermanos Pablo, 40. — Referencia contable número K-72460. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Isabel Fernández Lapuerta. — Virgen Reyes, 20. — Referencia contable número K-72462. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Amelia Fernández Salcedo. — Elfo, 85. — Referencia contable número K-72464. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Emilia Freire Toledo. — Plaza Bami, 6. — Referencia contable número K-72466. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Rafael García García. — Virgen de Lourdes, 10. — Referencia contable número K-72470. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Santos López Concejo. — Samba-ra, 34. — Referencia contable número K-72478. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Julián Morales Heras. — Elvira, 2. Referencia contable número K-72483. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Mariano Ortiz Rivas. — Jorge Juan, número 124. — Referencia contable número K-72489. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Rufino Palomares Andrés. — Federico Gutiérrez. — Referencia contable número K-72491. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Encarnación Ródenas Martínez. — Plaza Bami, 68. — Referencia contable número K-72493. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Pablo Rodríguez Hernández. — Gerardo Cordón, 5. — Referencia contable número K-72494. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña María Luisa Rodríguez López. — Carretera de Aragón, 136. — Referencia contable número K-72495. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

G. Velázquez Udiales. — San Marcelo, número 17. — Referencia contable número K-72501. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Pilar Carvajal Castro. — Goya, número 23. — Referencia contable número K-72512. — Cantidad a ingresar: 12.900 pesetas.

Don Engelberto Lillo. — Goya, 69. — Referencia contable número K-72526. — Cantidad a ingresar: 7.700 pesetas.

Don Jesús de Lázaro Martín. — Ayala, número 18. — Referencia contable número K-72538. — Cantidad a ingresar: 4.100 pesetas.

Don José Luis Ruiz Soto. — Lope de Rueda, 3. — Referencia contable número K-72547. — Cantidad a ingresar: 5.300 pesetas.

Don Angel Sanz Fernández. — Columela, 1. — Referencia contable número K-72562. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Fernando de Martín Bollo. — Comandante Forte, 102. — Referencia contable número K-73568. — Cantidad a ingresar: 5.900 pesetas.

Don Aurelio González Porrino. — Lagasca, 81. — Referencia contable número K-72577. — Cantidad a ingresar: 3.500 pesetas.

Don Felipe Goy Pallarés. — General Pardiñas, 28. — Referencia contable número K-72578. — Cantidad a ingresar: 3.500 pesetas.

Doña Josefa Martínez Garrido. — Conde de Peñalver, 82. — Referencia contable número K-72583. — Cantidad a ingresar: 3.500 pesetas.

F. Santarremigia Jiménez. — Duque de Sesto, 10. — Referencia contable número K-72591. — Cantidad a ingresar: 3.300 pesetas.

F. Basurto Landeta. — Alonso Heredia, número 18. — Referencia contable número K-72599. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Doña Margarita Casas Alvarez. — Serrano, 90. — Referencia contable número K-72601. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Doña María Gil Espinosa. — Montesa, número 20. — Referencia contable número K-72606. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Doña María Sol San Juan Vélez. — Alcalá, 87. — Referencia contable número K-72618. — Cantidad a ingresar: 2.100 pesetas.

Don Adriano Peón Migoya. — Goya, número 117. — Referencia contable número K-72620. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Don Antonio Bordallo Morán. — Povedilla, 5. — Referencia contable número K-72621. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Don Emilio Cortijo García. — Povedilla, número 5. — Referencia contable número K-72623. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Doña María del Carmen Cruz Lacaci. — Colomer, 5. — Referencia contable número K-72624. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Don Faustino Fernández. — Diego de León, 24. — Referencia contable número K-72625. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Don Manuel de Lázaro García. — Alonso Heredia, 12. — Referencia contable número K-72627. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Don Celso Moreno Santamaría. — Juan Bravo, 73. — Referencia contable número K-72631. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Doña María Isabel Pablo. — Juan Bravo, 73. — Referencia contable número K-72632. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Doña María Luisa Ruiz Jiménez. — Fuente del Berro, 29. — Referencia contable número K-72634. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Don Francisco Tascón Onetti. — Diego de León, 53. — Referencia contable número K-72636. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Doña Milagros Blando Méndez. — José Picón, 29. — Referencia contable número K-72649. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Don Francisco Gómez Riquelme. — Alonso Heredia, 23. — Referencia contable número K-72651. — Cantidad a ingresar: 1.400 pesetas.

Don Ramón Arnau Segura. — José Ortega y Gasset, 20. — Referencia contable número K-72660. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don José Luis Ruiz Blanco. — José Ortega y Gasset, 20. — Referencia contable número K-72663. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Juan Adrada Relinque. — Jesús María, 28. — Referencia contable número K-72666. — Cantidad a ingresar: 45.800 pesetas.

Doña Margarita Santos Robles. — Paseo Delicias, 21. — Referencia contable número K-72673. — Cantidad a ingresar: 22.400 pesetas.

Doña Rosario Rodríguez Ruiz. — Tribulete, 1. — Referencia contable número K-72679. — Cantidad a ingresar: 16.100 pesetas.

Don Juan Ovague Calderón. — Beata María Ana Jesús, 12. — Referencia contable número K-72689. — Cantidad a ingresar: 11.100 pesetas.

Don José Jiménez Rodríguez. — Menéndez Pelayo, 63. — Referencia contable número K-72696. — Cantidad a ingresar: 10.400 pesetas.

Don Félix Mendoza Muñoz. — Santa Isabel, 13. — Referencia contable número K-72699. — Cantidad a ingresar: 9.500 pesetas.

Don Rufino Salas Méndez. — Espoz y Mina, 28. — Referencia contable número K-72702. — Cantidad a ingresar: 10.400 pesetas.

Doña Dominga M. Toledano Madrid. — Referencia contable número K-72704. — Cantidad a ingresar: 10.400 pesetas.

Don Martín Arellano Molina. — Fúcar, número 17. — Referencia contable número K-72705. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

E. Fernández Robledillo. — Luca de Tena, 2. — Referencia contable número K-72710. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Doña María Luisa García Peláez. — Huertas, 17. — Referencia contable número K-72711. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Don Carlos Zubeldía Viadero. — Almadén, 26. — Referencia contable número K-72726. — Cantidad a ingresar: 6.800 pesetas.

M. José Rodríguez Pueyo. — Batalla Brunete, 23. — Referencia contable número K-72735. — Cantidad a ingresar: 5.500 pesetas.

Don José Aguado Calvo. — Narciso Serra, 2. — Referencia contable número K-72737. — Cantidad a ingresar: 4.800 pesetas.

Doña Clementina Díaz Fernández. — Murillo, 1. — Referencia contable número K-72767. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Doña Dolores Cerro Cepero. — Emilio Arias, 52. — Referencia contable número K-72807. — Cantidad a ingresar: 18.800 pesetas.

Don Vicente Bloises Gutiérrez. — Oteiza, 13. — Referencia contable número K-72838. — Cantidad a ingresar: 4.800 pesetas.

Don Angel Buzón Castillo. — Baleares, número 1. — Referencia contable número K-72840. — Cantidad a ingresar: 4.800 pesetas.

Don Luis Fernández Ochoa. — Isabelita Usera, 10. — Referencia contable número K-72842. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Jesús de Magdaleno Gutiérrez. — Rutilio Gacis, 5. — Referencia contable número K-72849. — Cantidad a ingresar: 4.800 pesetas.

Don José Gómez Rodríguez. — Marcelo Usera, 46. — Referencia contable número K-72866. — Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.

Don Rafael Bodajo Luna. — Juan Calvo, 10. — Referencia contable número K-72858. — Cantidad a ingresar: 4.800 pesetas.

Don Pedro Pato Calvo. — María del Carmen, 64. — Referencia contable número K-72870. — Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.

Don José Luis Benedit Brunete. — Manuel Villarta, 15. — Referencia contable número K-72884. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Doña Petra Cabezas García. — Tribulete, 2. — Referencia contable número K-72888. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

F. Gambi Casanovas. — Monederos, 9. — Referencia contable número K-72889. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Doña Dolores Carreras Martín. — Embajadores, 66. — Referencia contable número K-72890. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Don Antonio García Queipo. — Eduardo Marquina, 1. — Referencia contable número K-72901. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Don José Godoy Sánchez. — Antonio Leyva, 15. — Referencia contable número K-72902. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Vidal Guadalajara. — Fernando Gabriel, número 2. — Referencia contable número K-72904. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Don Pedro Infantes Sánchez. — Gándara Oro, 3. — Referencia contable número K-72905. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

F. Ortiz Salido Fdez. — Monederos, 17. — Referencia contable número K-72920. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Don Manuel Ruiz Rivas. — Nicolás Sánchez, 34. — Referencia contable número K-72926. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Don Luis Terán Incere. — Gabriel Usera, 25. — Referencia contable número K-72934. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Don Baldomero Vicens González. — Olavide, 3. — Referencia contable número K-72937. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Don Mariano Villarino Sanz. — Marina Usera, 13. — Referencia contable número K-72938. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Don Emilio Avila Requena. — San Millán, 41. — Referencia contable número K-72942. — Cantidad a ingresar: 200 pesetas.

Don Agustín Adrián Cardenal. — Carrero J. Ramón, 1. — Referencia contable número K-72948. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Roque Barbero Roldán. — Plaza Bami, 6. — Referencia contable número K-72957. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Doña Romana Barrero Oria. — Embajadores, 156. — Referencia contable número K-72958. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Doña Cándida Belloso Leal. — Antonio Moreno, 25. — Referencia contable número K-72959. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Doña Agustina Bernardo Amores. — Salaserra, 7. — Referencia contable número K-72960. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Doña Encarnación Bodegas Mnez. — Bami, 68. — Referencia contable número K-72961. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Pablo Comichar Guijarro. — Santa María de la Cabeza, 112. — Referencia contable número K-72973. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Doña Isabel Delgado Romar. — Hermeñildo Bielsa, 8. — Referencia contable número K-72874. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Doña María Jesús Díaz Pérez. — Avenida Nuestra Señora Valverde, 97. — Referencia contable número K-72976. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Esteban Fernández Ojea. — Marcelo Usera, 14. — Referencia contable número K-72980. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Doña Emilia Freire Toledo. — Bami, 6. — Referencia contable número K-72985. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Rafael García García. — Virgen de Lourdes, 10. — Referencia contable número K-72988. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Doña Veneranda García Rubio. — Enrique Fuentes, 23. — Referencia contable número K-72991. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Doña Gloria González Laredo. — Arroyo Abroñigal, 8. — Referencia contable número K-72994. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Carlos González Rivera. — General Vara del Rey, 5. — Referencia contable número K-72997. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Doña María del Carmen Guillén Seco. — Fernando Póo, 14. — Referencia contable número K-72998. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Juan de Dios Jiménez Ramiro. — Alvarez Avellán, 41. — Referencia contable número K-73007. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Gerardo Martínez Díaz. — Villaverde, Km. 6. — Referencia contable número K-73023. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Gerardo Martínez Díaz. — Leganés, Km. 10. — Referencia contable número K-73024. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

E. Martínez Dueñas. — Antonio López, número 152. — Referencia contable número K-73025. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Doña Mercedes Merino Casares. — Paloma. — Referencia contable número K-73030. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Doña Eulalia Moreno San Miguel. — Marcelo Usera, 7. — Referencia contable número K-73038. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Doña Antera Palacios González. — Mesón de Paredes, 52. — Referencia contable número K-73042. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Doña Beatriz Pita Blanco. — Ferrovianos, 54. — Referencia contable número K-73049. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Pablo Rodríguez Hdez. — Gerardo Cordón, 5. — Referencia contable número K-73055. — Cantidad a ingresar: 1.000 pesetas.

Don Rafael Sánchez Pastor. — Vicente Camarón, 35. — Referencia contable número K-73069. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don José Luis Sandrey García. — Manoteras, 1. — Referencia contable número K-73071. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

M. Santamaría Vallejo. — Fernando Póo, 8. — Referencia contable número K-73072. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Miguel Sanz Díez. — Fusía, 11. — Referencia contable número K-73074. — Cantidad a ingresar: 500 pesetas.

Don Dionisio Cerro Lorente. — Julia Nebot, 18. — Referencia contable número K-73090. — Cantidad a ingresar: 4.700 pesetas.

Don Antonio Sanz Arranz. — Ríos Rosas, 39. — Referencia contable número K-73096. — Cantidad a ingresar: 8.000 pesetas.

Don Pedro Morales Ochoa. — Julia Nebot, 3. — Referencia contable número K-73101. — Cantidad a ingresar: 4.800 pesetas.

Doña Elena Alonso Rodríguez. — General Ricardos, 86. — Referencia contable número K-73105. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Félix Arregui San Martín. — Leganés. Carabanchel Bajo, 10. — Referencia contable número K-73106. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Doña Ramona Barrera Crío. — Avenida de Oporto, 85. — Referencia contable número K-73109. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Doña Adriana Berrocal Mingo. — Balsa Pérez, 6. — Referencia contable número K-73110. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Antonio Expósito Martín. — General Ricardos, 38. — Referencia contable número K-73118. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Angel Rafael Gallego Fernández. — Avenida de los Apóstoles, 10. — Referencia contable número K-73121. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Vicente Gandía Grandfre. — Paseo de los Olivos, 91. — Referencia contable número K-73122. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Andrés González Bachiller. — Plaza Coimbra, 11. — Referencia contable número K-73128. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

V. Gutiérrez Santistevan. — General Ricardos, 186. — Referencia contable número K-73131. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Restituto Martín Miguel. — Doña Urraca, 46. — Referencia contable número K-73142. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Carlos Melero Salvador. — General Ricardos, 46. — Referencia contable número K-73144. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Lorenzo Monteagudo Paúl. — Carrañuel, 8. — Referencia contable número K-73145. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Doña Teresa Moya Padilla. — Leganés Carabanchel Alto, 163. — Referencia contable número K-73147. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Antonio Peinado López. — Barriada Aranguren, 9. — Referencia contable número K-73153. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Francisco Poza Carrillo. — San Fernando, 6. — Referencia contable número K-73154. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Victorio Tejero Viña. — Argüeso, número 50. — Referencia contable número K-73166. — Cantidad a ingresar: 4.400 pesetas.

Don Juan Villaescusa Martín. — General Ricardos, 86. — Referencia contable número K-73170. — Cantidad a ingresar: 3.900 pesetas.

Don Santos Henche Barriopedro. — San Francisco Javier, 3. — Referencia contable número K-73171. — Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.

Don Angel Coria González. — Oca, 65. — Referencia contable número K-73174. — Cantidad a ingresar: 1.500 pesetas.

Don Domingo Alvarez López. — Matilde Hernández, 34. — Referencia contable número K-73191. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Doña Encarnación Andrés Orive. — Muñoz Grandes, 18. — Referencia contable número K-73192. — Cantidad a ingresar: 400 pesetas.

Don Agustín Adrián Barenal. — Carretero J. Ramón, 1. — Referencia contable número K-73241. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don José Aleina Mnez. — Marina Lavadeira, 6. — Referencia contable número K-73242. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Emilio Avila Recuena. — San Millán, 41. — Referencia contable número K-73245. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Doña Cándida Belloso Leal. — Antonio Moreno, 25. — Referencia contable número K-73246. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña María Jesús Díaz Pérez. — Nuestra Señora Valvanera, 93. — Referencia contable número K-73252. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Antonio Domínguez Cuevas. — Moreno, 27. — Referencia contable número K-73253. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Miguel Escorihuela Godoy. — Ala, número 8. — Referencia contable número K-73254. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Julio Fernández Sintés. — Puerta Bonita. — Referencia contable número K-73257. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Eloy Fernández Vizcaíno. — Gándara Oro, 3. — Referencia contable número K-73258. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

C. Hernández Ortiz Río. — Paseo Ermita del Santo, 19. — Referencia contable número K-73265. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Juan de Dios Jiménez Ramiro. — Alvarez Avellan, 41. — Referencia contable número K-73268. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Jesús Juez Hernando. — Paseo Ermita del Santo, 16. — Referencia contable número K-73269. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Gerardo Martínez Díaz. — CV. Leganés. Carabanchel Bajo, 4. — Referencia contable número K-73272. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Rafael Sánchez Pastor. — Vicente Camarón, 35. — Referencia contable número K-73286. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Antonio José Cruz Quirós. — Avenida Palomeras, 7. — Referencia contable número K-73303. — Cantidad a ingresar: 4.100 pesetas.

Don Martín Díez López. — Peña Prieta, 48. — Referencia contable número K-73313. — Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas.

Don Domingo Sendra Valdivia. — Melquiades Biencinto, 5. — Referencia contable número K-73340. — Cantidad a ingresar: 3.200 pesetas.

Don Alberto López Mingo. — Barrio de Moratalaz, 227. — Referencia contable número K-73349. — Cantidad a ingresar: 2.300 pesetas.

Don Jerónimo Abascal Gutiérrez. — Cordillera Cuera, 9. — Referencia contable número K-73360. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Miguel Armora Cano. — Barrio de Moratalaz, 67. — Referencia contable número K-73367. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña María Teresa Ledesma Mata. — Martínez Rivas, 189. — Referencia contable número K-73389. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Juan López López Villamiel. — Avenida de la Albufera, 131. — Referencia contable número K-73391. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Doña Leonor Marcos Molina. — Rodríguez San Pedro, 16. — Referencia contable número K-73396. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

P. Salaeta Sáinz Baranca. — Barrio de Moratalaz, 451. — Referencia contable número K-73412. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don César de Tomás Muñoz. — Rogelio Figueras, 1. — Referencia contable número K-73419. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Antonio Tomás Raez. — Avenida San Diego, 122. — Referencia contable número K-73420. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don José Ramón Verde Leno. — Guadarrama, 15. — Referencia contable número K-73422. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

C. Blanco San Román. — Comendadoras, 2. — Referencia contable número K-73497. — Cantidad a ingresar: 8.400 pesetas.

Don Manuel Mostaza Silván. — Eraso, número 40. — Referencia contable número K-73507. — Cantidad a ingresar: 8.400 pesetas.

Doña María C. Sanchís Masía. — Ronda de Segovia, 42. — Referencia contable número K-73511. — Cantidad a ingresar: 8.600 pesetas.

Doña María Dolores Vega Vega. — Pamplona, 12. — Referencia contable número K-73513. — Cantidad a ingresar: 8.400 pesetas.

Don Anselmo Prado Alonso. — Ruiz Jiménez, 5. — Referencia contable número K-73518. — Cantidad a ingresar: 6.700 pesetas.

Doña Gloria Buendía Alvarez. — General Lorenzo, 6. — Referencia contable número K-73535. — Cantidad a ingresar: 5.900 pesetas.

Doña Teresa Villa Sierra. — Barrio de Moratalaz, 196. — Referencia contable número K-73425. — Cantidad a ingresar: 800 pesetas.

Don Manuel Alvarez Carbayo. — General Sanjurjo, 13. — Referencia contable número K-73443. — Cantidad a ingresar: 1.700 pesetas.

Don Elías Pardo Giralde. — Bocángel, número 39. — Referencia contable número K-73475. — Cantidad a ingresar: 13.700 pesetas.

Doña Isabel Corona Rodríguez. — Luis Gómez, 4. — Referencia contable número K-73481. — Cantidad a ingresar: 11.100 pesetas.

Don Julián Atanés Fraile. — General Lacy, 40. — Referencia contable número K-73494. — Cantidad a ingresar: 8.400 pesetas.

Don Lorenzo Hoz Cuesta. — Fernán Caballero, 20. — Referencia contable número K-73561. — Cantidad a ingresar: 5.800 pesetas.

Doña María Paz Morales Martín. — Paseo Perales, 54. — Referencia contable número K-73574. — Cantidad a ingresar: 5.800 pesetas.

Don Andrés Vallinas García. — Velázquez, 95. — Referencia contable número K-73593. — Cantidad a ingresar: 5.800 pesetas.

Don Antonio Andaluz Monje. — Pablo Montesinos, 11. — Referencia contable número K-73624. — Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.

Don Rafael Berrocal López. — Churruga, 19. — Referencia contable número K-73636. — Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.

Don Mauricio Burgos Esteban. — Hermanos Trueba, 7. — Referencia contable número K-73645. — Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.

Don Julián Calvo Gómez. — Ferrocarril, número 41. — Referencia contable número

K-73646. — Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.

Doña Paula Carazo Moral. — Joaquín García Morato, 101. — Referencia contable número K-73648. — Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.

Don Angel de Martín Martín. — Bravo Murillo, 10. — Referencia contable número K-73685. — Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.

Don José de Aparicio Medrano. — Lavapiés, 43. — Referencia contable número K-73716. — Cantidad a ingresar: 2.200 pesetas.

F. González Carnecero. — Hermenegildo Bielsa, 19. — Referencia contable número K-73728. — Cantidad a ingresar: 5.900 pesetas.

Don Melitón de Martín Pérez. — Molino, 5. — Referencia contable número K-73731. — Cantidad a ingresar: 5.900 pesetas.

Doña Piedad Villar Mnez. — Avila, 9. — Referencia contable número K-73736. — Cantidad a ingresar: 5.900 pesetas.

Don Ezequiel Ordóñez Ponga. — Misotis, 80. — Referencia contable número K-73743. — Cantidad a ingresar: 4.100 pesetas.

Don Joaquín Corona Apil. — Manzanares, 6. — Referencia contable número K-73757. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

Don Luis Fernández García. — Madera, 27. — Referencia contable número K-73773. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

Don Antonio Franco Cabañas. — Tremps, 28. — Referencia contable número K-73780. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

Doña Gloria Frías Frías. — Ardemans, número 23. — Referencia contable número K-73781. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

Don Heraclio García Castañeda. — Reyes, 5. — Referencia contable número K-73791. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

Don Prudencio González Rodríguez. — Cartagena, 121. — Referencia contable número K-73818. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

Doña Juana Hernando Rubio. — Sorgo, número 53. — Referencia contable número K-73832. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

Don Miguel Hernanz Fuente. — Chamberí, 9. — Referencia contable número K-73833. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

Don Luis Herranz Atace. — Moratín, 4. — Referencia contable número K-73837. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

Don Andrés Hidalgo Hernández. — Jaime Vera, 8. — Referencia contable número K-73838. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

A. de Lorenzo Arriero. — Olmo, 29. — Referencia contable número K-73855. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

F. Martínez Maestre. — Canillas, 25. — Referencia contable número K-73868. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

Doña Pilar Menéndez Iglesias. — Paseo Delicias, 126. — Referencia contable número K-73873. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

Don Juan Moreno Sastre. — Alcalde Sáinz de Baranda, 9. — Referencia contable número K-73888. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

Don José M. Pacheco Escribano. — Vicente Pachón, 7. — Referencia contable número K-73901. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

Doña Rosario Salazar Sánchez. — Hermenegildo Bielsa, 3. — Referencia contable número K-73953. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

Don Antonio Pozo Barrio. — Lavapiés, número 43. — Referencia contable número K-73920. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

Don José Prada Prada. — Marqués de Salamanca, 5. — Referencia contable número K-73921. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

Don Pedro Rodero Jiménez. — Alcalá, número 167. — Referencia contable número K-73938. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

S. Villacorta Fernández. — Francos Rodríguez, 20. — Referencia contable número K-73991. — Cantidad a ingresar: 3.800 pesetas.

P. Rodríguez Barriquete. — Canarias, número 26. — Referencia contable número K-73999. — Cantidad a ingresar: 2.600 pesetas.

Don Emeterio Ruiz Peña. — Doctor Esquerdo, 13. — Referencia contable número K-74009. — Cantidad a ingresar: 300 pesetas.

Don Jesús González Pardo. — Hilarón Eslava, 68. — Referencia contable número K-74022. — Cantidad a ingresar: 25.700 pesetas.

Don José M. Tradacete López. — Francisco Silvela, 21. — Referencia contable número K-74027. — Cantidad a ingresar: 21.100 pesetas.

Don Alejandro de Tomás Gómez. — General Pardiñas, 29. — Referencia contable número K-74074. — Cantidad a ingresar: 8.900 pesetas.

Don Angel González Lloreda. — Duque de Sesto, 12. — Referencia contable número K-74100. — Cantidad a ingresar: 12.600 pesetas.

Doña María J. Hergueta Alfonso. — Iturbe, 22. — Referencia contable número K-74118. — Cantidad a ingresar: 5.700 pesetas.

Doña María V. Márquez Argüelles. — Marqués de Mondéjar, 7. — Referencia contable número K-74188. — Cantidad a ingresar: 4.300 pesetas.

Doña Julia Lahera Paz. — García de Paredes, 13. — Referencia contable número K-74198. — Cantidad a ingresar: 400 pesetas.

Don Andrés Alba Valera. — Doctor Castelo, 43. — Referencia contable número K-74209. — Cantidad a ingresar: 12.900 pesetas.

Don Atilano Barrero Parrondo. — Marqués de Mondéjar, 14. — Referencia contable número K-74239. — Cantidad a ingresar: 4.700 pesetas.

C. Nouviles Laredo. — Virgen de la Fuensanta, 1. — Referencia contable número K-74249. — Cantidad a ingresar: 6.000 pesetas.

Doña Laudelina Sanz Montejo. — San Vicente Paúl, 5. — Referencia contable número K-74202. — Cantidad a ingresar: 3.700 pesetas.

Don Hilario de Andrés Adanero. — Avefría, 30. — Referencia contable número K-74381. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Guillermo Bodegas. — Mesón de Paredes, 59. — Referencia contable número K-74305. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don Manuel Bartolomé Paderno. — Guzmán el Bueno, 85. — Referencia contable número K-71309. — Cantidad a ingresar: 3.500 pesetas.

Don Manuel Llano Rodríguez. — San Antonio de Padua, 49. — Referencia contable número K-74316. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don José Joaquín Plaza García. — Silvio Abad, 48. — Referencia contable número K-74324. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don José Luis Recas Díaz. — Lope de Vega, 2. — Referencia contable número K-74326. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Don José Vacas Herrero. — Marqués de Corbera, 75. — Referencia contable número K-74335. — Cantidad a ingresar: 700 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 28 de septiembre de 1968. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.564)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

ANUNCIO

En este Servicio se tramita a instancia de "Fiusa" (Fomento Inmobiliario y Urbanización, S. A.), con domicilio en Alcalá, número 55, Madrid, como propietaria de la finca denominada "Buenavista", sita en el término municipal de Algete (Madrid), expediente de deslinde de las zonas de dominio público y de servidumbre del río Guadalix, en la ribera izquierda del citado río, lindante con la finca de su propiedad, anteriormente indicada. La finca "Buena-

vista" está situada en la margen derecha de la C. N. I, aproximadamente entre los kilómetros 25 y 28.

A la solicitud se acompaña croquis de situación de la finca de referencia.

Lo que se anuncia en orden a la información pública reglamentaria, señalándose un plazo de treinta días naturales y consecutivos, a contar desde la fecha de inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que los particulares o Corporaciones que se consideren perjudicados con la petición de que se trata presenten las reclamaciones oportunas en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (Nuevos Ministerios, Madrid-3) o en el Ayuntamiento de Algete (Madrid).—Referencia: 384/68-M.

Dentro del plazo señalado podrá examinarse la documentación aportada al expediente por el interesado, como base de su petición, en las citadas oficinas de este Servicio.

Madrid, 16 de octubre de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato. (G. C.—6.164)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

En el expediente que se sigue en esta Magistratura con los núms. 1.369 y 1.370 de 1968, a instancia de Eulalia Julia Cuevas y otra, contra Jorge Franch Hoppe, sobre salarios, se celebró un acta de juicio, dictándose sentencia "in voce" en la misma, cuyo encabezamiento del acta y parte dispositiva de la sentencia "in voce" son del tenor literal siguiente:

En Madrid, a 4 de octubre de 1968.—Siendo la hora señalada para la celebración de los actos señalados para este día y llamadas las partes ante el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo núm. 2 de los de esta capital, don Antonio Cancio Morenza, con mi asistencia, comparecen las demandantes en los presentes autos, Eulalia Julia Cuevas y Nieves Sánchez López, asistidas del Letrado señor García Gálvez, no compareciendo el demandado don Jorge Franch Hoppe, que estaba citado en forma...

Fallo

Que debo condenar y condeno al demandado don Jorge Franch Hoppe a que abone las siguientes cantidades: a Eulalia Julia Cuevas Gutiérrez, 7.165 pesetas con 95 céntimos, y a Nieves Sánchez López, 8.815 pesetas con 90 céntimos. — Se advierte a las partes que contra esta sentencia no cabe recurso alguno, y con notificación a las partes, lo pronuncio, mando y firmo. — Antonio Cancio Morenza.

Y para que conste y sirva de notificación al demandado don Jorge Franch Hoppe, que tenía su domicilio en Doctor Cortezo, 1, expido el presente en Madrid, a 10 de octubre de 1968. — El Secretario (Firmado).

(B.—4.042)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

En los autos que se siguen en esta Magistratura con los núms. 1.391 y 1.393 de 1968, a instancia de Pilar Alvarez Merchán y otra, contra José Luis Jiménez, sobre salarios, se celebró acto de juicio, dictándose seguidamente sentencia "in voce", cuyo encabezamiento y parte dispositiva de la última dicen:

En Madrid, a 4 de octubre de 1968.—Siendo la hora señalada para la celebración de los actos señalados para este día y llamadas las partes ante el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo núm. 2 de los de esta capital, don Antonio Cancio Morenza, con mi asistencia, comparecen las demandantes, Pilar Alvarez Merchán y Alejandra García López, asistidas del Letrado señor Morcillo, no compareciendo representación alguna del demandado ni él en persona, estando citado en forma...

Fallo

Que debo de condenar y condeno a don José Luis Jiménez a que abone las siguientes cantidades: a Pilar Alvarez Merchán 2.282 pesetas con 15 céntimos,

y a Alejandra García López, 2.282 pesetas con 15 céntimos. — Se advierte a las partes que contra esta sentencia no cabe recurso alguno, y con notificación a las partes lo pronuncio, mando y firmo. — Antonio Cancio Morenza.

Y para que sirva de notificación al demandado don José Luis Jiménez, que tenía su domicilio en Carlos Auriolos, 36, expido el presente en Madrid, a 9 de octubre de 1968. — Ante mí: El Secretario (Firmado).

(B.—4.041)

Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

NOTIFICACION

Don Ramón Villarino de Andrés Moreno, Licenciado en Derecho y Secretario de la Magistratura de Trabajo de esta capital número 6.

Certifico: Que en los autos que se siguen en esta Magistratura número 6, con el número 1.082 al 1.087 de 1968, a instancia de Francisco Hidalgo Polo y cinco más, contra Celestino Fidalgo, con fecha 9 de los corrientes se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Acta

En Madrid, a 9 de octubre de 1968.—Constituido en audiencia pública el ilustrísimo señor don Valeriano Rodríguez Olleros, Magistrado de Trabajo titular de la número 6 de las de esta capital y su provincia, asistido del Secretario que suscribe, al objeto de celebrar los actos señalados para el día de hoy, son llamadas las partes, compareciendo el demandante Adolfo Canal Minguéz, por sí y en representación de los restantes demandantes Francisco Hidalgo Polo, Alfonso del Pozo López, Angel Hernández, Vicente Agudo García, Hipólito Hidalgo Polo, asistidos del Letrado don Ricardo de Agustín y Corral. No comparece el demandado Celestino Fidalgo, y vista su citación en legal forma, por Su Señoría se acuerda celebrar los actos señalados en ausencia de dicho demandado.

Fallo

Que debo desestimar, como desestimo, las demandas formuladas por Francisco Hidalgo Polo, Alfonso del Pozo López, Adolfo Canal Miler, Angel Hernández Fernández, Vicente Agudo García e Hipólito Hidalgo Polo, contra Celestino Hidalgo, sin segundo apellido, a cuyo empresario debo absolver, como absuelvo, de las reclamaciones de salarios contra él formuladas, referidas entre el 7 y 17 del mes de febrero de este año, y al que debo absolver, como absuelvo, de dichas pretensiones.—Lo relacionado es cierto y concuerda con el original.

Y para que sirva de notificación a la empresa Celestino Fidalgo, mediante su inserción en el BOLETIN OFICIAL, expido el presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a 9 de octubre de 1968. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.001)

Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

NOTIFICACION

Don Ramón Vilariño y de Andrés Moreno, Licenciado en Derecho y Secretario de la Magistratura de Trabajo de esta capital número seis.

Certifico: Que en los autos que se siguen en esta Magistratura número seis con el número 840-68, Eje. 114-68, a instancia de Eduardo Arribas Gallo y cuarenta y siete más, contra "Estades Gráficas", digo Artes Gráficas, con fecha 9 de octubre del corriente año se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto.—En Madrid, a 9 de octubre de 1968.—Resultando que en los presentes autos se dictó sentencia con fecha 2 de julio de 1968, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que estimando la resolución con

valor de demanda dictada por la Delegación de Trabajo de Madrid, debo condenar y condeno a la empresa "Estades, Artes Gráficas, S. A.", a que pague a los trabajadores que a continuación se relacionan, por el concepto de indemnización convenida por resolución de la vinculación laboral: a Ignacio Vallejo Palacios, 70.365 pesetas; Manuel Fandiño Sánchez, 71.489 pesetas; Sebastián de Blas, 65.630 pesetas; Miguel Sanz Sánchez, 34.500 pesetas; Florencio Arribas, 62.161 pesetas; Manuel Rosell Esteban, 76.171 pesetas; Amalio Martín Alonso, 66.197 pesetas; Enrique Vela González, 104.338 pesetas; Angel Minguéz Lozano, 18.891 pesetas; José Casella Sánchez, 55.905 pesetas; Crescencio de Aparicio, 64.303 pesetas; Rafael García López, 23.250 pesetas; Juan Rosillo Carretero, 58.224 pesetas; Ricardo Gutiérrez, 21.939 pesetas; Luciano Albornoz, 51.692 pesetas; Timoteo Pulido, 45.555 pesetas; Ramón García, 1.000 pesetas; Pedro Carrasco, 40.325 pesetas; Francisco López Martín, 22.030 pesetas; Nicolás Garrido, 22.232 pesetas; Tomás Vadillo, 69.650 pesetas; Margarita Romero, 6.350 pesetas; María Isabel Vellisca, 6.350 pesetas; Agustín Casillas Fernández, 7.731 pesetas; Eduardo Arribas Gallo, 49.350 pesetas; Juan Manuel Lago, 70.376 pesetas; Enrique Bravo Martínez, 76.243 pesetas; Luis López Simón, 57.299 pesetas; Julio Sanz Sánchez, 30.000 ptas.; Ascensión Marín Ruiz, 31.387 ptas.; Luis del Val Rodríguez, 66.197 pesetas; Antonio Longo Gil, 66.197 pesetas; Felipe Albornoz Asensio, 103.852 pesetas; Angel Sanz Noriega, 72.213 pesetas; Catalino Sánchez, 6.197 pesetas; Herminio Argüelles, 20.118 pesetas; Francisco Quiñones, 23.250 pesetas; Ruperto García Serrano, 54.408 pesetas; Andrés Sacristán, 40.237 pesetas; José Zambrano Hernández, pesetas 30.150; Elpidio Martínez, 90.000 pesetas; Luis Sánchez Gandu, 35.230 pesetas; Angel Ferreira, 59.940 pesetas; Emiliano Sánchez, 7.002 pesetas; María Sonesos Sánchez, 19.049 pesetas; Carmen Vadillo, 12.699 pesetas; Agustín López, 6.350 pesetas; Gabriel Jerez, 18.822 pesetas; Diego Pérez, 12.699 pesetas. Total: 2.195.434 pesetas.—Su Señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Se declara la insolvencia provisional de la empresa demandada "Estades, Artes Gráficas, S. A.", a los efectos de la ejecución acordada, sin perjuicio de si viniese a mejor fortuna.—Así lo manda y firma el ilustrísimo señor don Valeriano Rodríguez Olleros, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número seis de esta capital y provincia.

Lo relacionado es cierto y concuerda con el original. Y para que sirva de notificación a la empresa "Estades, Artes Gráficas, Sociedad Anónima", mediante su inserción en el BOLETIN OFICIAL, expido el presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a 11 de octubre de 1968.—Ante mí: El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.030)

Magistratura de Trabajo número 9 de Madrid

EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo núm. 9 de las Madrid se siguen a los núms. 355 y 356/68, a instancia de doña Pilar Moreno Arbolada y otra, contra el demandado Braulio Lozano Alarcón, domiciliado este último en Madrid, calle de Castillo de Simancas, número 16, sobre salarios, actualmente en trámite de ejecución de sentencia, el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, por providencia de esta fecha, ha acordado sacar a pública subasta los bienes que a continuación se relacionan, que se hallan depositados en el domicilio de la empresa demandada, subasta que será primera y ha de tener lugar en el día 13 del mes de noviembre de 1968, a las nueve y treinta horas de su mañana, en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle del General Martínez Campos, 27, de esta capital.

Bienes que se subastan

Una estufa de gas butano, marca "M. S. A.", valorada en 2.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente, en la mesa de esta Magistratura de Trabajo, el importe del 10 por 100 del avalúo, que servirá de tipo para esta subasta.

Segunda. No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo.

Tercera. La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana; los bienes se adjudicarán al mejor postor, y podrá hacerse dicha adjudicación a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 17 de octubre de 1968. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—30.889)

Magistratura de Trabajo número 9 de Madrid

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo núm. 9 de las de Madrid se siguen al núm. 1.316, a instancia de don Pedro Esteban Cerezo, contra el demandado Simón Quiroga Fernández, domiciliado este último en Madrid, calle de Berreguete, núm. 20, sobre plus familiar, actualmente en trámite de ejecución de sentencia, el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo, por providencia de esta fecha, ha acordado sacar a pública subasta los bienes que a continuación se relacionan, que se hallan depositados en el domicilio del demandado, subasta que será primera y ha de tener lugar en el día 15 del mes de noviembre de 1968, a las nueve y treinta horas de su mañana, en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle del General Martínez Campos, 27, de esta capital.

Bienes que se subastan

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", Lexicon 80, núm. 291.076, valorada en 5.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente, en la mesa de esta Magistratura de Trabajo, el importe del 10 por 100 del avalúo, que servirá de tipo para esta subasta.

Segunda. No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo.

Tercera. La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana; los bienes se adjudicarán al mejor postor, y podrá hacerse dicha adjudicación a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a 17 de octubre de 1968. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—30.890)

Audiencia Territorial de Madrid

Don José Ripoll de la Peña, Secretario de Sala de la excelentísima Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en el rollo de Sala número cuatrocientos dieciocho de mil novecientos sesenta y siete, formado para sustanciar la apelación interpuesta en los autos que se dirán, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen, literalmente, como sigue:

Sentencia número 234

Sala Segunda de lo Civil. — Ilustrísimos señores: Don José Zurita Morata. — Don Federico Martín y Martín. — Don Marcelo Rivas Goday. — Don José Luis Ponce de León. — Don Inocencio Iglesia Alvarez. — En la Villa de Madrid, a veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. Vistos por la Sala Segunda de lo Civil de esta excelentísima Audiencia Territorial los autos incidentales de pobreza, procedentes en grado de apelación del Juzgado de primera instancia número treinta de los de esta capital, y seguidos entre partes: de una, como demandante y apelada, doña Matilde Salinas Laviano, mayor de edad, viuda, pensionista y vecina de Zaragoza, representada por los estrados de este Tribunal por

su incomparecencia ante esta alzada; y de otra parte, como demandados y apelantes, doña María Ibáñez de la Concepción y doña María del Pilar Enriqueta Martínez Valde, conocidas antes por Ibáñez Martín, de mayores de edad, solteras, sin profesión y vecinas de Madrid, representadas por el Procurador don Joaquín Aicúa González y Procurador don José Ruiz defendidas por el Letrado don José Ruiz Pascual y don Enrique Martínez Valdés, con el mismo domicilio que las anteriores, no personados en el incidente, siendo también parte en este pleito el señor Abogado del Estado; sobre declaración de pobreza de la primera para litigar en pleito de mayor cuantía sobre nulidad de testamento y otros extremos...

Fallamos

Que estimando el recurso de apelación interpuesto por doña María Isabel de la Concepción y doña María del Pilar Enriqueta Martínez Valdés, contra la sentencia dictada por el señor Juez de primera instancia número treinta de los de Madrid el día primero de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, debemos revocar y revocamos la sentencia recurrida, y, en su virtud, desestimamos la demanda incidental de pobreza interpuesta por doña Matilde Salinas Laviano con los antes citados apelantes y con don Pascual y don Enrique Martínez Valdés, estos dos últimos no personados en los presentes autos, así como con el señor Abogado del Estado en la representación de su cargo, y declaramos no haber lugar a la concesión del beneficio legal de la defensa gratuita que se solicita por doña Matilde Salinas Laviano, a fin de litigar en juicio declarativo de mayor cuantía sobre nulidad de testamento y otros extremos, que pretende entablar contra los antes citados litigantes doña María Isabel de la Concepción, doña María del Pilar Enriqueta, don Pascual y don Enrique Martínez Valdés, con expresa imposición de las costas de la primera instancia a su solicitante y sin hacer especial condena de las causadas en esta apelación.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se llevará certificación al rollo de Sala, y que será notificada personalmente a los litigantes incomparecidos ante esta alzada, si así lo solicita el apelante dentro de tercero día, o por medio de edictos, en otro caso, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— José Zurita. — Federico Martín y Martín. — Marcelo Rivas. — José L. Ponce de León. — Inocencio Iglesia. (Rubricados.)

Publicación

Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Magistrado, ilustrísimo señor don José Luis Ponce de León Bellos, Ponente que ha sido en estos autos, hallándose celebrando audiencia pública la Sala Segunda de lo Civil en el mismo día de su fecha.—Certifico.—José Ripoll. (Rubricado.)

Así resulta de sus originales, a que me remito; y para que conste, cumpliendo lo mandado por la Sala e insertar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que sirva de cédula de notificación en forma a los litigantes incomparecidos en la alzada antes mencionados, expido la presente, que firmo en Madrid, a diez de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.— El Secretario de Sala (Firmado). (G. C.—5.965) (C.—30.849)

Audiencia Territorial de Madrid

Don José Dancausa Gras, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en el rollo dimanante de los autos seguidos ante el Juzgado de primera instancia número veinticuatro de esta capital, se ha dictado por la Sala la sentencia que contiene los siguientes encabezamiento y parte dispositiva:

Sentencia núm. 260

Sala Primera de lo Civil. — Ilustrísimos señores: Don Jaime Ruiz-Tapiador Guadalupe. — Don Gaspar Fernández-Lomana de Barbáchano. — Don Tomás Marco Garmendia. — Don Benjamín Gil Sáez. — En Madrid, a tres de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — Habiendo visto los presentes autos de mayor cuantía, procedentes del Juzgado de primera instancia número veinticuatro, seguidos entre partes: de una, como demandante apelante, doña

María de la Blanca Arbide Beagis y don Emilio Luis Benito Lieberman Arbide, mayores de edad, viuda y casado, sin profesión especial y comerciante, vecinos de San Sebastián y Ginebra, respectivamente, defendidos por el Letrado don José García Calvelo y representados por el Procurador don Saturnino Estévez Rodríguez; y de otra, como demandada y también apelante, doña Dolores Ortiz de Haro Moure, mayor de edad, viuda, corsetera y vecina de esta capital, defendida por el Letrado don Leopoldo Docampo Blanco y representada por el Procurador don Eugenio Gómez Díaz; siendo también demandados doña María de los Dolores Consuelo Lieberman de la Torre, don Enrique Lieberman de la Torre, don Antonio Cámara Meléndez y don Gregorio Nieto Márquez, que no han comparecido en esta Superioridad, por lo que respecto de los mismos se han entendido las actuaciones con los estrados del Tribunal, sobre que se hagan determinadas declaraciones.

Aceptando los resultandos que contiene la sentencia apelada que, con fecha veintitrés de junio del año último, dictó en los presentes autos el señor Juez de primera instancia número veinticuatro de los de esta capital, que contiene el siguiente fallo: "Que considerando insuficientemente constituida la relación procesal al no recabarse la presencia del Ministerio Fiscal en las cuestiones de matrimonio, filiación y cancelaciones registrales subsiguientes que se interesan, se desestiman las pretensiones deducidas tanto en la demanda como en la reconvencción, sin hacerse especial declaración respecto a las costas causadas".

Fallamos

Que sin hacer expresa condena de costas en esta segunda instancia, debemos confirmar y confirmamos la sentencia dictada por el señor Juez de primera instancia número veinticuatro, con fecha veintitrés de junio del año último, en los autos de mayor cuantía a que el presente rollo se refiere.—Así por esta nuestra sentencia, que por la incomparecencia ante la Sala de los demandados doña María Dolores Consuelo Lieberman de la Torre, don Enrique Lieberman de la Torre, don Antonio Cámara Meléndez y don Gregorio Nieto Márquez, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, caso de no solicitarse su notificación personal dentro del término de segundo día, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Jaime Ruiz-Tapiador. — Gaspar Fernández-Lomana. — Tomás Marco. — Benjamín Gil. (Rubricados.)

Publicación

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado don Gaspar Fernández-Lomana de Barbáchano, Ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando sesión pública en el día de su fecha la Sala Primera de lo Civil, de que certifico.—José Dancausa. (Rubricado.)

Lo relacionado es cierto y lo inserto con acuerdo con su original, a que me remito y de que certifico.

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para que sirva de notificación a doña María de los Dolores Consuelo Lieberman de la Torre, don Enrique Lieberman de la Torre, don Antonio Cámara Meléndez y don Gregorio Nieto Márquez, expido y firmo la presente en Madrid, a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario de Sala (Firmado). (G. C.—6.069) (C.—30.877)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número dos de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado bajo el número trescientos sesenta y tres de mil novecientos sesenta y siete, a instancia del "Banco de Crédito a la Construcción", representado por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y

Arbez, contra don Carlos Sáez de Miera de la Cuesta, sobre reclamación de setecientos cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesetas con sesenta y siete céntimos de principal y ciento cuarenta mil más de costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, los bienes muebles embargados al demandado y que se encuentran depositados en poder del mismo, en la calle de Hilarión Eslava, número cincuenta y dos, de esta capital, y son los siguientes:

Un tractor marca "Hanomag", tipo K 10, bastidor núm. 404.406, motor número 65.745, inscrito en el Registro de Hipotecas Mobiliarias de Madrid en el tomo 21 de hipotecas, folio 40, número 3.177, inscripción primera.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día siete de enero de mil novecientos sesenta y nueve, a las doce horas, bajo las siguientes

Condiciones

La subasta de citados bienes sale sin sujeción a tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de Madrid se expide el presente en Madrid, a quince de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado). (A.—53.297)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez de primera instancia núm. 4 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi actuación se sigue de oficio expediente de declaración de herederos abintestato por fallecimiento de doña Josefa Rignault Moreno, natural de Ville-Langry (Francia), hija de Pedro y de María Luisa, de estado viuda, fallecida en esta capital el día 29 de mayo de 1968.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 987 de la ley de Enjuiciamiento Civil, por medio del presente se anuncia, por segunda vez, su muerte intestada, llamando a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de veinte días, con apercibimiento de lo que haya lugar.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado). (C.—30.887)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en el expediente señalado con el número cuatrocientos treinta y dos del corriente año, seguido a instancia de don José Cela y Dapena, sobre declaración de herederos abintestato de su hermana de doble vínculo doña Eloísa Cela y Dapena, natural de esta capital, y que falleció en la misma el día uno de junio de mil novecientos sesenta y ocho, la que falleció en estado de soltera, sin otorgar testamento, reclamando la herencia sus hermanos de doble vínculo don José Cela Dapena y don Miguel Cela Dapena.

Lo que se hace público llamando a las personas que se crean con igual o mejor derecho que sus referidos hermanos a fin de que comparezcan a reclamarla ante este Juzgado en el plazo de treinta días.

Dado en Madrid, a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.— El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—53.303)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, planta baja, Negociado Civil, en los autos de juicio ejecutivo promovidos a instancia del Procurador don Carlos de Zulueta y Cebrián, en nombre y representación de "Ricardo John Deere, S. A.", contra doña Dolores Heredia Poveda, asistida de su esposo, se anuncia a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, de la siguiente:

Un tractor "Lanz", número de chasis 9.654, tipo D, 3.850 c, motor de explosión a dos tiempos a gas-oil, número 4.838, matrícula T. 2.905, con pala cargadora acoplada. Valorado pericialmente en la suma de ciento diez mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día dieciocho de noviembre próximo, a las doce horas.

Que la subasta se celebrará sin sujeción a tipo, admitiéndose cualquier postura.

Que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos (tipo de la segunda subasta); y

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—53.340)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado, Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario con arreglo al artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Santiago Casas y Fernández de la Reguera, en nombre del Banco de Crédito Industrial, contra don Ignacio Alvarez Costas, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, en los que, por providencia de este día, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio fijado en la escritura de hipoteca, de la finca siguiente:

Urbana. Fábrica de conservas y salazones en el barrio "Canido", parroquia de San Miguel de Oya, municipio de Vigo, con una casa principal de planta alta y otras dos también de planta alta a Este y Oeste de la anterior, con frente a un camino de servicio que desemboca en la playa, las tres de antigua construcción, destinadas a almacén, talleres y oficinas, con la fábrica de salazón emplazadas al Sudoeste de las mismas, constituida por un muro de cierre y cobertizo con sus accesorios, bajo el cual existen once lugares o pilas de cantería, un pilón para grasa, otro para lavado y un pozo de agua, con un portalón de servicio hacia la playa y un edificio para fábrica de conservas de cuarenta y cinco metros de largo por veinticuatro metros de anchura media, en tres naves, de una superficie cubierta de novecientos ochenta y siete metros con cinco decímetros cuadrados, con un terreno o patio en la parte Sur, donde existe otro pozo, cerrado con un galpón de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados de superficie cubierta, con una superficie total de tres mil ciento sesenta y cuatro metros con setenta y cinco decímetros cuadrados, de la cual se halla edificado un total de unos dos mil cincuenta y cuatro metros cuadrados aproximadamente. Limita: por el Norte, con camino de servicio que desemboca a la playa y con la playa; Sur, camino de servidumbre y en parte con terrenos de Carmen Durán González; Este, con terrenos de Eduardo y Martín Piñero, y al Oeste, portalón de servicio a la playa, terrenos de los herederos de Francisco Durán, camino que baja a la playa y más terrenos de Carmen Durán González. En el inmueble fábrica que se acaba

de describir se halla instalada una industria de conservas y salazones de pescado, autorizada por la Delegación de Industria de la provincia de Pontevedra e inscrita en dicha Delegación con los números Y-844 e Y-2.491, que consta de doce pilos; doce prensas para salazones; un generador de vapor de cuarenta con cuarenta y cinco CV; dos tostadores; un autoclave a vapor con un carro; cocina a carbón; dos baldosines a vapor; una surtidora automática; una surtidora de palanca; un electromotor de once y medio C. V.; un depósito de aceite comestible; herramientas y repuestos necesarios, constituyendo todo lo reseñado industria que forma parte integrante del mismo edificio. Forman parte de la industria reseñada, estando instalados también en la propia finca otros bienes muebles, elementos y bienes de producción.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día veintiocho de noviembre próximo, a las once y treinta horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes

Condiciones

Que servirá de tipo de subasta la suma de tres millones seiscientos mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran tal tipo.

Que los que deseen tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de tal tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador los acepta como bastantes la titulación; y

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, que firmo en Madrid, a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Cesáreo Eire. — El Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—53.292)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado - Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Leopoldo Puig y Pérez de Inestrosa, en nombre y representación de la entidad "Banco de Crédito a la Construcción", contra don Antonio Expósito Suárez, sobre reclamación de cantidad, intereses y costas; en los que por providencia de este día, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días y precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca, los bienes hipotecados y embargados en dicho autos a expresado demandado, siguientes:

Dos excavadoras sobre orugas, de fabricación nacional, marca "Nordest", modelo S-59, números 4.587 y 4.590, accionadas por motor "Henschel" de 100 CV, números 50.702 y 50.703; y dos equipos de excavación y retroexcavación con pluma común.

Para cuyo remate se ha señalado el día diecinueve de noviembre próximo, a las once y treinta horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, bajo las siguientes

Condiciones

Que servirá de tipo de subasta el de dos millones trescientas noventa y dos mil quinientas pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de indicado tipo.

Que los licitadores deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que dichos bienes se encuentran depositados en poder del demandado, señor Expósito Suárez, vecino de Andújar, calle de Juan Grande, número dos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a quince de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Cesáreo Eire. — El Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—53.298)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado - Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Leopoldo Puig y Pérez de Inestrosa, en nombre y representación del "Banco de Crédito a la Construcción", contra don Carlos Sáenz de Miera de la Cuesta, sobre reclamación de cantidad, intereses y costas, en los que por providencia de esta fecha, a solicitud de la parte actora, ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, por término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, los bienes embargados a dicho demandado, siguientes:

Un tractor "Hanomag", anglozozer, modelo K-10, accionado por motor Diesel de 100 CV de potencia, completo, con escarificador trasero, número de motor 65.750, número de bastidor 444.635.

Para cuyo remate se ha señalado el día veintiséis de noviembre próximo, a las once y treinta horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, bajo las siguientes

Condiciones

Que servirá de tipo de subasta el de ochocientos veintidós mil pesetas, rebajado ya el veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que los licitadores deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que el tractor de referencia se encuentra en poder del demandado señor Sáenz de Miera, con domicilio en Vigo, calle de Marqués de Valladares, número cincuenta y uno, quinto derecha.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario, Cesáreo Eire. — El Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—53.299)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número trece de los de esta capital, en providencia del día de hoy, dictada en autos ejecutivos seguidos por "Cooperación, Financiación y Crédito, S. A.", representada por el Procurador señor Palma, contra don Máximo Hernández Arnedo, con domicilio en Madrid, Ponzano, cuarenta y tres, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por medio del presente que el día veintidós de noviembre próximo y hora de las once y media, tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a dicho demandado, siguiente:

Un automóvil, marca "Renault", Gordini, matrícula LE-10.943.

Se advierte:

Que servirá de tipo a esta primera subasta el de veinte mil pesetas, en que pericialmente ha sido tasado.

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al diez por ciento del tipo de subasta.

Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del mismo.

Que podrá licitarse a calidad de ceder a un tercero; y

Que el vehículo que se subasta se encuentra depositado en poder del propio deudor, pudiendo ser examinado por las personas que se interesen en la licitación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación de ocho días hábiles, por lo menos, respecto de la fecha señalada para el remate, expido el presente, que visa Su Señoría en Madrid, a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Aurelio Valenzuela Moreno.

(A.—53.335)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio ejecutivo por la Compañía Mercantil, de nacionalidad suiza, "Roethlisberger & Sohn AG", domiciliada en Lagnau in Enmemental, representada por el Procurador don Vicente Gullón, contra "Bureau de Liaison Franco Espagnol, S. A.", en cuyos autos, por providencia de este día, he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días, por lotes separados e independientes, los bienes embargados a la entidad deudora, siguientes:

Primer lote:

Cuatro máquinas de escribir, eléctricas, automáticas, SMC 250, de 130 espacios, números 6RRB197428, 6LRB120488, 6LRD211433 y 6LRB120536, todas ellas usadas y en buen estado de conservación y funcionamiento, a ocho mil pesetas cada una de ellas, treinta y dos mil pesetas.

Una máquina de escribir, eléctrica, mecánica, automática, con reproductor de cartas Flexowriter, marca "Fridem", usada, en funcionamiento, sin número visible de fabricación, trece mil pesetas.

Total, cuarenta y cinco mil pesetas.

Segundo lote:

Siete mesas de despacho, metálicas, con siete cajones cada una de ellas, con tapa de formica de 1,52 de largo, aproximadamente, por 70 de ancho, en buen estado de conservación, funcionando todos sus cajones, usadas, a cuatro mil pesetas unidad, veintiocho mil pesetas.

Un archivador metálico de 1,90 de alto por 0,85 de ancho y 0,42 de fondo, cuatro mil quinientas pesetas.

Un archivador metálico de 1,02 de alto, 0,95 de ancho y 0,43 de fondo, tres mil quinientas pesetas.

Una máquina Telex, marca "Lorenz", eléctrica, de cuatro hileras de teclado, con sus accesorios correspondientes, usada y en funcionamiento, sesenta y nueve mil pesetas.

Total, ciento cinco mil pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, General Castaños, uno, segundo, se ha señalado el día catorce de noviembre próximo, a las once horas y treinta minutos, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera

Esta subasta se celebrará por lotes separados e independientes en la forma indicada, sirviendo como tipo de venta el que se expresa a continuación de la descripción de los bienes que cada uno comprende, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del lote a que deseen licitar y pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a terceros.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Tercera

Que los bienes que se subastan se encuentran depositados en poder de don José de Mingo García, con domicilio en la calle del General Goded, número diez, semibajo centro.

Dado en Madrid, a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El

Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.333)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciséis de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos por el procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por el "Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, representado por el Procurador don Tomás Jiménez Cuesta, contra don Antonio Higuero Corro y su esposa, doña María de los Dolores Corro Centeno, en reclamación de un crédito de seis millones noventa y tres mil una pesetas con noventa céntimos de principal, intereses, gastos y costas, en cuyos autos, por providencia de este día, he acordado proceder a la venta en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo, de la finca hipotecada que figura inscrita actualmente a favor de la Sociedad Anónima "Valle del Pinsapo", que tiene la siguiente descripción:

"Cortijo denominado "La Nava", sito en término de Parauta, partidos "Navas del Garrote", "Roblear", "Los Helechares", "Cañada del Machado", "Puerto de los Conejos" y "El Coto", compuesto de las hazas y tierras conocidas con los nombres de "Haza y Tierra de Capuchinos", "Nava del Garrote", "Los Helechales", "Llanos de los Vivas", "Toril de Menacho", "El Coto" y otras. Su superficie es de setecientas treinta y dos hectáreas, ochenta y siete áreas y ochenta y seis centiáreas, poco más o menos, que equivalen, aproximadamente, a mil doscientas nueve fanegas de la cuerda, y dentro de ella existe una casa de tejas, tinajón, pajar y otras dependencias. Sus tierras son de secano y, en su mayor parte, con monte de chaparros, encinas, pinos, bravia y pastos, y el resto de labor. Linda toda ella: al Norte, en término de Parauta y parcela conocida por "La Mesa", de doña Dolores Corro Centeno, y tierras de don José Quesada; Sur, término de Parauta y arroyo Seco de la Fuenfría; al Este, el mismo arroyo y dicha parcela de "La Mesa", y al Oeste, esta misma parcela y el término de Parauta".

Es en el Registro de la Propiedad de Ronda (Málaga) la finca número ciento sesenta y cuatro duplicado.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, General Castaños, uno, segundo, Madrid, se ha señalado el día diecisiete de diciembre próximo, a las once y media de su mañana, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera

Esta tercera subasta sale sin sujeción a tipo, y para tomar parte en ella deberán consignar todos los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo, cuando menos, del tipo que sirvió para la segunda subasta —6.165.441,40 pesetas—, o sea la cantidad de seiscientos dieciséis mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas con catorce céntimos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda

Que los autos y las certificaciones del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría.

Tercera

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Cuarta

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.336)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Fernando Ramos Pasalodos, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de esta capital.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por dicho Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy, en autos ejecutivos promovidos por el "Banco de Crédito a la Construcción", que goza del privilegio de la defensa judicial gratuita, con don José Luis Puerto Panzano, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, los bienes especialmente hipotecados y embargados a dicho deudor, consistentes en:

Una pala excavadora-cargadora, marca "Caterpillar", modelo 955 H., serie 60-A-9073, equipada con cucharón; y

Un escarificador de accionamiento hidráulico, marca "Caterpillar", modelo 955, serie 58 D, 3.388.

Tasado todo ello, en junto, en la cantidad de un millón doscientas treinta y tres mil trescientas pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veinte de noviembre próximo, a las once y media de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y los títulos de propiedad, según aparecen en la escritura de préstamo, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, en-

tendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.302)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número veinte de esta capital, en autos ejecutivos seguidos en dicho Juzgado a instancia del Procurador señor García Fernández, en nombre y representación de "Auto Financiera, S. A.", contra doña María Angustias García Fernández, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, lo siguiente:

Una furgoneta, marca "Renault", tipo 4F, matrícula M-549.048.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado el día quince de noviembre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta segunda subasta el de treinta y dos mil setecientos cincuenta pesetas, setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El remate no eximirá al rematante de cumplir los trámites administrativos reglamentarios.

Cuarta

El vehículo se encuentra depositado en poder de don Manuel Moriñigo Fernández, que tiene su domicilio en Menéndez Pelayo, cincuenta y tres, en Madrid.

Dado en Madrid, a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — M. Malpica. — El Secretario, José A. Enrech. (Rubricados.)

Y para insertar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid expido el presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.363)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor Juez de primera instancia número veintiuno de esta capital don José Enrique Carreras Gistau, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por don Manuel Parras Lastras, contra don Mariano Rebollo Marcos, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes embargados al demandado:

Un automóvil, marca "Simca" 1.000, matrícula M-541.597. — Un mueble largo, de unos tres metros de madera, al parecer, de castaño, pintado en nogalina, con varios cajones y departamentos. — Una mesa grande, rectangular, para doce cubiertos, haciendo juego con el mueble anterior. — Seis sillas tapizadas en skay negro, tipo noruego. — Un televisor, marca "Marconi", de veintitrés pulgadas, con elevador reductor.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, el día veintiuno de noviembre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Sirve de tipo para la subasta la cantidad de cuarenta y tres mil pesetas, en que los

referidos bienes han sido tasados, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan están en poder del demandado, en concepto de depósito. Dicho señor tiene su domicilio en la avenida de Oporto, número nueve.

Dado en Madrid, a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, para que con ocho días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario, Diego Uceda. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Enrique Carreras Gistau.

(A.—53.334)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado-Juez de primera instancia accidental del Juzgado número veintitrés de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número doscientos treinta y ocho de mil novecientos sesenta y ocho, seguidos en este Juzgado a instancia de "Mayor Hermanos, S. R. C.", contra don Salvador Jiménez García, se ha acordado sacar a pública subasta y por el tipo de ciento veinte mil pesetas en que han sido tasados:

Los derechos de propiedad que corresponden al demandado sobre el piso cuarto A de la casa número quince, hoy diecinueve, de la calle Alfares, en Alcorcón, de cincuenta y siete metros cuadrados. Fué adquirido en documento privado en veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco de doña Carmen Díaz

julio de 1968, fecha siguiente a la de jubilación. Dicha pensión es igual al 74 por 100 de su haber regulador, el cual asciende a 37.469,75 pesetas y está formado por 14.000 pesetas de sueldo base, 14.158,98 pesetas de cinco quinquenios al 15 por 100, 1.816,82 pesetas de parte proporcional a setecientos ochenta y cinco días transcurridos del quinquenio de próximo vencimiento y 7.493,95 pesetas de pagas extraordinarias.

1.198. Reconocer a don Sebastián de la Torre Arredondo, Desinfectador de los Servicios Farmacéuticos, jubilado, el segundo quinquenio pasivo, con efectos de 22 de agosto de 1968, con lo cual queda elevada su pensión, redondeada en pesetas, a 37.120 anuales, cantidad integrada por 32.278,20 pesetas de su pensión actual y 4.841,73 pesetas, 15 por 100 de la misma, del quinquenio pasivo ahora reconocido.

1.199. Reconocer a doña María-Cristina del Olmo Bermejo y a doña Julia y doña Josefa Morillo del Olmo, viuda y huérfanas, respectivamente, del Conductor de Vías y Obras provinciales don Francisco Morillo Caso, el segundo quinquenio pasivo con efectos de 4 de agosto de 1968, con lo cual queda elevada su pensión, redondeada en pesetas, a 41.865 anuales, cantidad integrada por 36.404,40 pesetas de su pensión actual y 5.460,66 pesetas, 15 por 100 de la misma, del quinquenio pasivo ahora reconocido.

1.200. Reconocer a doña Margarita Linares Montemayor, viuda del Profesor Jefe de Servicio de la Beneficencia Provincial don Vicente Sanchís Olmo, el primer quinquenio pasivo con efectos de 27 de agosto de 1968, con lo cual queda elevada su pensión, redondeada en pesetas, a 36.092 anuales, cantidad integrada por 31.384,64 pesetas de su pensión actual y 4.707,69 pesetas, 15 por 100 de la misma, del quinquenio pasivo ahora reconocido.

1.201. Reconocer a doña Natividad-Petra Martínez Gualda, viuda del Ujier del Cuerpo de Subalternos don Felipe Otero Gómez, el primer quinquenio pasivo con efectos de 28 de julio de 1968, con lo cual queda elevada su pensión, redondeada en pesetas, a 41.065 anuales, cantidad integrada por 35.709 de su pensión actual y 5.356,35 pesetas, 15 por 100 de la misma, del quinquenio pasivo ahora reconocido.

1.202. Rectificar, en ejecución de sentencia de la Sala II de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, el haber regulador del Conductor del Parque Móvil Provincial, jubilado, don Julio Lara Arellano, por inclusión en el mismo de la parte proporcional del quinquenio de próximo vencimiento. De este modo el regulador de 56.128,57 pesetas que se le reconoció con efectos de 21 de diciembre de 1960, fecha siguiente a la de jubilación, se fija hasta 30 de abril de 1964 en 62.903,45 pesetas, estando formado por 16.300 pesetas de sueldo base, 21.402,86 pesetas de seis quinquenios al 15 por 100, 5.419,90 pesetas de parte proporcional a mil setecientos cuarenta y nueve días transcurridos del quinquenio de próximo vencimiento, 7.200

diartría, con los siguientes miembros: En representación de la Diputación: *Presidente*, el de la Corporación. Vocales: El Vicepresidente de la misma, excelentísimo señor don Emilio Jiménez Millas, y los Diputados ilustrísimos señores don Manuel García Moreno, don Carlos García Pérez, don Leopoldo Matos Aguilar y don José Rodríguez-Tarduchy de la Puente, y por los Técnicos, los Doctores don Juan José López Ibor, Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, y don Manuel Hidalgo Huerta, Director Facultativo del Hospital Provincial, y don Francisco Ruiz Fernández, Interventor de la Corporación. Y dar traslado de esta resolución a la Superioridad a los efectos legales que procedan.

Cooperación y Coordinación Provincial

1.180. Aprobar, a propuesta del Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras provinciales, acta de recepción definitiva de las obras de saneamiento, primera fase, en el pueblo de Griñón.

1.181. Declarar desierta, por falta de licitadores, la segunda subasta de las obras de clínica y casa para médico en Valdeolmos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 311 de la ley de Régimen Local, autorizar al Arquitecto Jefe de Edificios provinciales para su realización por el sistema de administración hasta un gasto máximo de 499.999,44 pesetas, con sujeción a los pliegos que sirvieron de base para la subasta.

1.182. Adjudicar definitivamente a don Fernando Larrumbide Torre, en la cantidad de 468.492 pesetas, la subasta para obras de saneamiento en el pueblo de Anchuelo, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

1.183. Adjudicar definitivamente a don Fernando Larrumbide Torre, en la cantidad de 1.142.903,07 pesetas, la subasta para las obras de saneamiento en el pueblo de Belmonte de Tajo, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

1.184. Adjudicar definitivamente a don Estanislao Madruga Ramiro, en la cantidad de 482.620 pesetas, la subasta para las obras de saneamiento en el pueblo de Carabaña, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

1.185. Adjudicar definitivamente a don Angel Rincón Sánchez, en la cantidad de 711.915 pesetas, la subasta para las obras de saneamiento, primera fase, en el pueblo de Fuente el Saz, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

Gómez, la que en veinticinco de marzo del corriente año consintió la cesión de tales derechos a doña María del Carmen Campa Carrasco, existiendo en seis de septiembre último treinta y dos letras de dos mil trescientas setenta y cinco pesetas cada una pendientes y seis más protestadas, todas del precio de compra.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veintiocho de noviembre próximo, a las once de la mañana, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte en ella deberán consignar, cuando menos, el diez por ciento del tipo de subasta, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del mismo; que no se han aportado ni suplido los títulos de propiedad, y que las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor, y los preferentes, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta, si los hubiere, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia accidental (Firmado).

(A.—53.365)

JUZGADO NUMERO 28

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el ilustrísimo señor don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiocho de los de Madrid, accidentalmente, en autos de juicio ejecutivo promovidos por don Fernando Barrero Hernando, contra "Alejandro del Caz, S. L.", sobre cobro de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta diversas piezas de repuesto de automóviles y camiones, cuya relación se encuentra de manifiesto en la Secretaría, así como una motocarro marca "Maquitan", matrícula M-217.745.

Para el remate de referidos bienes se ha señalado el día veinticinco de noviembre próximo, y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juz-

gado, sito en la calle General Castaños, número uno, y regirán las siguientes

Condiciones

Primera

Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, teniéndose en cuenta para la aprobación del remate lo que establece el artículo mil quinientos seis de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Segunda

El remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Tercera

Para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores nueve mil novecientas pesetas, diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los bienes se encuentran depositados en poder de la entidad demandada, calle de Joaquín García Morato, número treinta y cinco.

Dado en Madrid, a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—53.295)

JUZGADO NUMERO 30

EDICTO

Don Antonio Avendaño Porrúa, Magistrado, Juez de primera instancia número treinta de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número veintiocho de mil novecientos sesenta y ocho, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "Finanzauto y Servicios, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Luis Piñeira de la Sierra, con don Angel Escribano Romeral, domiciliado en la calle de Velarde, número ocho, de Tomelloso (Ciudad Real), en reclamación de cuarenta y cinco mil seiscientos pesetas de principal, mil noventa y nueve pesetas con cincuenta céntimos de gastos de protesto y dieciocho mil pesetas más calculadas para

costas, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, el siguiente bien embargado a dicho ejecutado, que se encuentra depositado en poder del ejecutado, donde podrá ser examinado:

"Un tercer eje, marca "Axemad", número 542, modelo Universal, para aplicación a camiones de tonelaje de diez mil kilos, en perfecto estado de funcionamiento. Valorado en la cantidad de ochenta y cinco mil pesetas".

La subasta tendrá lugar el día tres de diciembre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y se previene:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el tipo de subasta es la cantidad en que ha sido valorado y que se expresa anteriormente.

Dado en Madrid, a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—Ante mí: José Luis Viada.—El Juez de primera instancia, Antonio Avendaño.

(A.—53.337)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

El señor don Luis Gutiérrez de Ojesto, Juez municipal propietario del Juzgado número siete de los de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número uno, y en los autos de juicio verbal civil número doscientos sesenta y tres de mil novecientos sesenta y siete, seguidos a instancia del Procurador don José Luis Ortiz-Cañavate y Puig-Mauri, en representación de "Financiera Industrial y Mercantil, S. A.", contra

don Francisco Zapata Ojeda, sobre reclamación de cantidad, ha acordado, por providencia de esta fecha, y a instancia de la parte actora, sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, los bienes embargados al demandado y que constan en dichos autos, cuya reseña es la siguiente:

Un televisor de 19 pulgadas, marca "Coster", con estabilizador acoplado, en funcionamiento.

Un frigorífico, marca "Edesa", de doscientos cincuenta litros de capacidad.

Dos butacas tapizadas en paño verde.

Un comedor, compuesto por mesa rectangular; un aparador con tres cajones y dos puertas, con tapa de mármol color marrón y seis sillas y dos sillones con asiento de terciopelo verde oscuro, todo haciendo juego.

Los expresados bienes han sido tasados en la suma de dieciocho mil pesetas.

Para la celebración del remate se ha señalado el día veintiocho de noviembre próximo y hora de las doce y treinta de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los posibles licitadores: Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del precio de tasación, una vez descontado el veinticinco por ciento de dicho precio y que sirvió de tipo para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—53.339)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

Don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal del número veinte de los de esta Villa, en sustitución de su titular.

Hago saber: Que en ejecución de juicio de conciliación tramitado en este Juzgado con el número ochenta y cinco de

1.186. Adjudicar definitivamente a don Fernando Larrumbide Torre, en la cantidad de 476.482 pesetas, la subasta para las obras de red de distribución de agua en el pueblo de Santorcaz, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

1.187. Adjudicar definitivamente a don Pedro Sáez García, en la cantidad de 993.000 pesetas, la subasta para las obras de saneamiento, primera fase, en el pueblo de Talamanca del Jarama, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

1.188. Aprobar proyecto de ampliación de las instalaciones de elevación de abastecimiento de agua a Móstoles por un importe de 3.268.036,53 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida 3 del Presupuesto especial de Cooperación 1967-68; y que para su contratación, previos los trámites reglamentarios, se convoque la oportuna subasta por el precio tipo de pesetas 3.202.318,92 a que asciende el presupuesto de contrata, reduciendo a la mitad, por razones de urgencia, los plazos de convocatoria para la licitación, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

1.189. Conceder al Ayuntamiento de Arganda del Rey, con carácter especial, un préstamo de 1.000.000 de pesetas, con cargo a la Caja de Cooperación Provincial, en las condiciones determinadas en el Reglamento de la citada Caja, destinado a las obras de construcción de la Casa Ayuntamiento, remitiendo el expediente al Cuerpo de Letrados para que redacten las cláusulas del contrato correspondiente, declarando de abono dicha cantidad con cargo a Valores Independientes, partida VI, Fianzas y Depósitos, Caja de Cooperación Provincial.

1.190. Conceder al Ayuntamiento de Nuevo Baztán un préstamo por importe de 160.000 pesetas con cargo a la Caja de Cooperación Provincial, en las condiciones determinadas en el Reglamento de la citada Caja, destinado a la realización de las obras de alcantarillado de dicha población, remitiendo el expediente al Cuerpo de Letrados para que redacten las cláusulas del contrato correspondiente; declarando de abono dicha cantidad con cargo a Valores Independientes, partida VI, Fianzas y Depósitos, Caja de Cooperación Provincial.

1.191. Declarar de abono con cargo a la partida 4 del Presupuesto especial de Cooperación 1967-68, a favor del Servicio de Vías y Obras provinciales, la cantidad de 104.621 pesetas, en concepto de 50 por 100 del importe de los honorarios por redacción del proyecto de saneamiento de Fuenlabrada, primera fase, que corresponde abonar a la Diputación Provincial.

Educación, Cultura, Deportes y Turismo

1.192. Quedar enterada de que, en ejecución del acuerdo adoptado en sesión de 26 de julio pasado, ha sido suscrito con la Delegación Nacional de la Sección Femenina del Movimiento, el día 10 del corriente mes, el convenio para la realización de las funciones educadoras y docentes en la Ciudad Escolar Provincial "Francisco Franco", de conformidad igualmente con las bases reglamentarias generales aprobadas por la Corporación en la sesión expresada, sin perjuicio de proceder, en su momento, a la creación de un Organismo especial de gestión directa para la prestación de los servicios de dicho Centro; y autorizar a la Presidencia para suscribir los correspondientes contratos laborales que sean necesarios para la inmediata puesta en marcha de los expresados servicios.

Gobierno Interior y de Compras y Enajenaciones

1.193. Autorizar, de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Gobierno Interior y de Compras y Enajenaciones, en su reunión de 22 de julio último, al Jefe del Parque Móvil Provincial para que, con intervención del Ilmo. señor Diputado Visitador, realice la adquisición de los siguientes vehículos: Dos Seat-1500 a 140.000 pesetas unidad; dos Simcas-1.000, a 97.500 pesetas; dos motocicletas Bultaco, de 175 c.c. a 26.782 pesetas, con cargo a la consignación presupuestaria correspondiente y con observancia de las normas legales en vigor.

1.194. Autorizar, de conformidad con lo informado por la Comisión de Gobierno Interior y de Compras y Enajenaciones en su reunión de 26 del actual, la realización del proyecto de instalación de una Central telefónica en la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", por un importe de pesetas 9.033.650, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria y con observancia de las normas legales en vigor.

1.195. Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ilustrísimo señor don Ramiro Gómez Garibay (q. e. p. d.), ex Diputado Provincial, y que así se comunique a los familiares del finado.

1.196. Señalar el día 26 del próximo mes de septiembre para que la Corporación celebre su sesión ordinaria mensual.

Hacienda y Economía

CLASES PASIVAS

1.197. Asignar a doña María Teresa Feito Montero, Telefonista del Hospital Provincial, jubilada a petición propia en sesión de 26 de julio de 1968, la pensión, redondeada en pesetas, de 27.728 anuales, con efectos de 27 de

mil novecientos sesenta y seis, a instancia de "Industrias del Automóvil, S. A.", representada por don Juan Ramírez Cárdenas, contra "MOPESA Ltda.", se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez, y sin sujeción a tipo, los siguientes bienes embargados en dicho procedimiento a la demandada:

Un automóvil marca "Mercedes", modelo 170, matrícula de Bilbao número 13.342.

Cuyos bienes fueron tasados pericialmente en la cantidad de sesenta mil pesetas, habiéndose señalado para la celebración de esta tercera subasta el día veintinueve de noviembre próximo, a las doce horas, previniéndose a cuantos les interese tomar parte en dicha licitación:

Que los bienes se encuentran depositados en poder de don Jaime Martínez Masagosa, en calle de Don Ramón de la Cruz, número ciento cinco; y

Que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán hacer el depósito prevenido en el artículo mil quinientos de la ley de Enjuiciamiento Civil, pudiendo verificarse el remate a calidad de ceder.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Madrid, a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — Ante mí: El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado). (A.—53.294)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En los autos que se siguen en este Juzgado con el número ochenta y uno de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de don Pablo Huc Meseguer, representado por el Procurador don José Moral Lirola, contra don Antonio Bustos Piñero, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes que después se expresarán y bajo las condiciones que también se indican.

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día catorce de noviembre y hora de las doce treinta.

Segunda

Para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de depositar, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

Tercera

La subasta tendrá, digo, podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Cuarta

Los bienes objeto de la subasta se hallan depositados en la propia persona del demandado don Antonio Bustos Piñero, con domicilio en la calle Puerto de Arlabán, sesenta y dos, Puente de Vallecas.

Quinta

Los licitadores deberán conformarse con la titularidad que consta en autos, que podrán examinarlos en la propia Secretaría del Juzgado.

Bienes que se subastan

Una prensa de cuatro platos, marca "Tamay", propia para taller de carpintería y ebanistería. Valorada en veinte mil pesetas.

Dado en Madrid, a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). (A.—53.338)

Notificaciones de Sentencia

JUZGADO NUMERO 5

En los autos de juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 540 de 1967, en virtud de denuncia formulada contra María Francisca Cano, de treinta y cinco años, hija de Manuel y de Isabel, de estado soltera, que tuvo su domicilio en la calle Doctor Cortezo, 14, hoy en ignorado paradero, por orden público, en providencia de fecha 5 de agosto de 1968, se acordó practicar tasación de cos-

tas, la que arrojó la cantidad de 910 pesetas.

Y con el fin de ser publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para que sirva de notificación a la expresa condenada María Francisca Cano y darla vista para que en el término de tres días alegue lo que tenga de conveniente, y de no verificarlo le sirva de requerimiento en forma para que en el plazo de diez días siguientes a su publicación comparezca ante este Juzgado, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a hacer efectivo su importe, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará los perjuicios a que haya lugar en derecho, expido la presente cédula a dichos fines en Madrid, a 3 de octubre de 1968. (B.—4.061)

En los autos de juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 74 de 1967, en virtud de denuncia formulada contra Juan Daza Font, nacido en Plasencia, de cincuenta y nueve años, hijo de Nemesio y Felisa, de estado casado, que tuvo su domicilio en paseo del Rey, 34, hoy en ignorado paradero, por orden público, en providencia de fecha 29 de septiembre de 1967 se acordó practicar tasación de costas, la que arrojó la cantidad de 704,75 pesetas.

Y con el fin de ser publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para que sirva de notificación al expresado condenado Juan Daza Font y darle vista para que en el término de tres días alegue lo que tenga por conveniente, y de no verificarlo le sirva de requerimiento en forma para que en el plazo de los diez días siguientes a su publicación comparezca ante este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número 30, a hacer efectivo su importe, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará los perjuicios a que haya lugar en derecho, expido la presente cédula a dichos fines en Madrid, a 2 de octubre de 1968. (B.—4.060)

En los autos de juicio de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 363 de 1967, en virtud de denuncia formulada contra Vicente Montero Lozano, nacido en

Madrid el 23 de julio de 1926, hijo de Gregorio y de Julia, casado, que tuvo su domicilio en la calle Ofelia Nieto, número 25, segundo, escalera interior, hoy en ignorado paradero, por lesiones y malos tratos, en providencia de esta fecha se acordó practicar tasación de costas, la que asciende a la cantidad de 825 pesetas.

Y con el fin de ser publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para que sirva de notificación al expresado condenado Vicente Montero Lozano y darle vista para que en el término de tres días alegue lo que tenga por conveniente, y de no verificarlo le sirva de requerimiento en forma para que en el plazo de los diez días siguientes a su publicación comparezca ante este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número 30, a hacer efectivo su importe, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, expido la presente cédula a dichos fines en Madrid, a 11 de octubre de 1968. (B.—4.059)

En los autos de juicio de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 14 de 1968, en virtud de denuncia formulada contra Antony G. Freman, que tuvo su domicilio en Valencia, como Vicecónsul de los EE. UU., hoy en ignorado paradero, por lesiones, en providencia de esta fecha se acordó practicar tasación de costas, la que asciende a la cantidad de 870 pesetas.

Y con el fin de ser publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para que sirva de notificación al expresado condenado Antony G. Freeman y darle vista para que en el término de tres días alegue lo que tenga por conveniente, y de no verificarlo le sirva de requerimiento en forma para que en el plazo de los diez días siguientes a su publicación comparezca ante este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número 30, a hacer efectivo su importe, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, expido la presente cédula a dichos fines en Madrid, a 11 de octubre de 1968. (B.—4.058)

En los autos de juicio de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 448

de 6.027,20 pesetas en concepto de tasas sobre permisos para obras, instalaciones y aprovechamientos análogos en carreteras y caminos.

1.214. Autorizar a la "Cía. Telefónica Nacional de España" para establecer un cruce con línea telefónica sobre el kilómetro 0,400 del camino vecinal de Cadalso de los Vidrios a Cenicientos, siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales.

1.215. Autorizar a la "Cía. Telefónica Nacional de España" para establecer un cruce aéreo por otro ya existente, instalar doce postes y doce rios tras y renovar quince postes y cuatro rios tras en el casco urbano de Zarzalejo, camino vecinal de la comarcal de El Escorial a Santa María de la Alameda, siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales.

1.216. Autorizar a la "Cía. Telefónica Nacional de España" para establecer un cruce con línea aérea en el kilómetro 3,850 de la carretera de la Nacional de La Coruña, por Hoyo de Manzanares, a Colmenar Viejo, siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales.

1.217. Autorizar a la "Cía. Telefónica Nacional de España" para establecer un cruce con línea aérea en el kilómetro 7,500 del camino vecinal del kilómetro 39 de la de San Martín de Valdeiglesias al kilómetro 3 de la de Aldea del Fresno, por Chapinería, siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales.

1.218. Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de construcción de la Ciudad Escolar "Francisco Franco", que han sido ejecutadas por "Huarte y Cía, S. A."

1.219. Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de construcción de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco" (segunda fase), del Nuevo Hospital Provincial, Centro Psiquiátrico Provincial y ampliación del Servicio Provincial de Oncología, que han sido ejecutadas por "Huarte y Cía."

1.220. Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de la Estación de Valdemoro a la carretera de Ciempozuelos a Griñón (kilómetros 1,800 al 4,548), que han sido ejecutadas por don Arturo Cabrero Bernal.

1.221. Aprobar la liquidación de las obras de corrección de blandones y riesgo asfáltico superficial del camino vecinal de Boadilla del Monte a Brunete, que han sido ejecutadas por "Coesga, S. A.", declarando un saldo a su favor de 123,66 pesetas.

1.222. Quedar enterada de decreto de la Presidencia de 3 de los corrientes, en el que se dispone "aceptar como garantías definitivas de los contratos de ejecución de las obras "proyecto adicional de la Ciudad Escolar "Francisco Franco" (34.524.459,15 pesetas) y "proyecto de construcción de carretera

pesetas de gratificación fija y 12.580,69 pesetas de pagas extraordinarias; y desde 1.º de mayo de 1964, fecha en que se le incrementaron los servicios reconocidos con un año y dos meses por ex combatiente de la Guerra de Liberación, el regulador se le eleva a 64.752,48 pesetas, estando formado por 16.300 pesetas de sueldo base, 27.058,27 pesetas de siete quinquenios al 15 por 100, 1.243,72 pesetas de parte proporcional a trescientos cuarenta y nueve días transcurridos del quinquenio de próximo vencimiento, 7.200 pesetas de gratificación fija y 12.950,49 pesetas de pagas extraordinarias. Estas rectificaciones llevan consigo las del premio de permanencia y de la pensión, la cual, por ser igual al 100 por 100 del haber regulador, ascenderá, redondeada en pesetas, a 62.903 anuales desde 21 de diciembre de 1960 a 30 de abril de 1964; a 64.752 pesetas desde 1.º de mayo de 1964 a 20 de diciembre de 1965, y a 74.465 pesetas a partir de 21 de diciembre de 1965, fecha en que cumplió el primer quinquenio pasivo, el cual se fija en 9.712,87 pesetas, 15 por 100 de la pensión anteriormente citada de 64.752 pesetas.

PRESUPUESTOS

1.203. Quedar enterada de resolución del Ministerio de Hacienda de 24 de julio de 1968, por la cual se aprueba el Presupuesto extraordinario formado por la Excm. Diputación Provincial de Madrid, por un total importe de 60.150.000 pesetas, destinado a la adquisición de aparatos, mobiliario y demás para la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", y se declara no ser necesaria su superior autorización para concertar el préstamo de 60.000.000 de pesetas por el Instituto Nacional de Previsión, con el que se dota, en parte, dicho Presupuesto.

1.204. Quedar enterada de resolución del Ministerio de Hacienda de 26 de julio de 1968, por la cual se aprueba un suplemento de crédito por importe de 30.000.000 de pesetas en el Presupuesto extraordinario para la construcción del Hospital Psiquiátrico Provincial, y se declara no ser necesaria su superior autorización para concertar el préstamo de 30.000.000 de pesetas con el Instituto Nacional de Previsión, con el que se dota dicho suplemento de crédito.

1.205. Quedar enterada de resolución del Ministerio de Hacienda de 26 de julio de 1968, por la cual se aprueba el Presupuesto extraordinario, con operación de crédito, formado por la Excm. Diputación Provincial de Madrid, por un total importe de 204.700.000 pesetas, destinado a financiar las obras complementarias y adicionales de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", y se autoriza a la Corporación para concertar con el Banco de Crédito Local de España un préstamo de 175.000.000 de pesetas, para dotar, en

de 1967, en virtud de denuncia formulada contra Alejandro Ruiz Belinchón, nacido en Valdilecha (Madrid) el 26 de febrero de 1911, hijo de Tomás y de Dominga, casado, que tuvo su domicilio en la calle Concepción, 2, primero, 7.ª, hoy en ignorado paradero, por amenazas, en providencia de esta fecha se acordó practicar tasación de costas, la que asciende a la cantidad de pesetas 1.228,75.

Y con el fin de ser publicada en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia para que sirva de notificación al expresado condenado Alejandro Ruiz Belinchón y darle vista para que en el término de tres días alegue lo que tenga por conveniente, y de no verificarlo le sirva de requerimiento en forma para que en el plazo de los diez días siguientes a su publicación comparezca ante este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número 30, a hacer efectivo su importe, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, expido la presente cédula a dichos fines en Madrid, a 11 de octubre de 1968.

(B.—4.057)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 19

Dieter Kempfski (Rolf), de veintidós años, natural de Dusseldorf (Alemania), hijo de Marta, soltero, mecánico y en desconocido paradero, comparecerá el día 6 de noviembre, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19 de Madrid, sito en la carretera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, bajo el número 398 de 1968, de-

biendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—39.932)

Daza Alvarez (Enrique Manuel), nacido el 30 de enero de 1929, en Sucre (Colombia), abogado, casado y en ignorado paradero, comparecerá el día 6 de noviembre, a las diez treinta de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19 de Madrid, sito en la carretera de San Francisco, 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas contra el orden público, bajo el número 454 de 1968, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.933)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas número 269 de 1968, por lesiones. — Moreno Amaya (Fátima), domiciliada últimamente en la calle de José Montes, número 289 (Comillas), comparecerá el día 7 de noviembre, a las nueve y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.984)

Juicio verbal de faltas número 419 de 1968, por hurto. — San Martín Rico (Celedonio), domiciliado últimamente en la calle de Valencia, número 8, comparecerá el día 7 de noviembre, a las nueve y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.985)

JUZGADO NUMERO 29

El señor Juez municipal número 29 de los de Madrid, en providencia dictada en el expediente de juicio verbal sobre faltas, seguido en este Juzgado al número 289 de 1967, por lesiones y daños por imprudencia, a virtud de denuncia de la Comisaría del Cuerpo de Policía de Usera, en la que aparece como lesionado Luis Rivas Martín, el que se encontraba internado en el Hos-

pital Provincial, sala II, cama 22, hoy en ignorado paradero, ha acordado se cite al mismo a fin de que con los medios de prueba de que intente valerse comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Agata, número 1 (Villaverde Alto), el próximo día 9 de noviembre y hora de las once y cincuenta, al objeto de celebrar el oportuno juicio de faltas.

(G. C.—5.733)

(B.—3.846)

El señor Juez municipal del número 29 de los de esta capital, en providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas número 752 de 1968, seguido por lesiones, a virtud de testimonio de particulares, dimanantes del sumario número 120/68 del Juzgado de primera instancia e instrucción número 29, en la que resultó con tales Carmen Cortés Bejarano, y apareciendo como denunciado Lucio Redondo Sánchez, domiciliados ambos en chabola, s/n, de la carretera de Andalucía, Km. 7 (Colonia Carranza), en la actualidad en domicilio desconocido, ha acordado se cite a ambos a fin de que con los medios de prueba de que intenten valerse comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Agata, número 1, de Villaverde Alto, el próximo día 9 de noviembre, a las diez y cuarenta horas, al objeto de celebrar el oportuno juicio de faltas.

(G. C.—5.766)

(B.—3.847)

Por la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez municipal de este distrito, en juicio de faltas número 611/68, por lesiones en riña, se cita a las lesionadas Emilia San Cristóbal Hernández, de treinta y dos años, casada, hija de Teodoro y de Feliciano, natural de Gandía (Valencia), vecina de Madrid y en la actualidad en ignorado domicilio, y Araceli Martínez Merinero, de veintisiete años, soltera, hija de Daniel y de Juana, natural de Logroño, vecina de Madrid y en la actualidad en ignorado domicilio, para que comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Agata, número 1 (Villaverde Alto), el día 9 de noviembre próximo y hora de las once veinte de su mañana, al objeto de que como tales asis-

tan a la celebración del expresado juicio provistos de los testigos y medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—3.951)

Por la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez municipal de este distrito, en juicio de faltas número 622/68, por lesiones en riña, se cita al denunciado lesionado Isolino Rieiro Moroñas, de cincuenta y tres años, casado, jornalero, natural de Cabrera (La Coruña), hijo de José y de Juana, vecino de Madrid y en la actualidad en ignorado domicilio, para que el día 9 de noviembre y hora de las doce y diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, al objeto de que como tal asista a la celebración del expresado juicio de faltas provisto de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.952)

Por la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez de este distrito, en juicio de faltas número 562/68, por lesiones mordedura de perro, se cita al denunciado Carmelo Sánchez Higuera, de cuarenta y un años, casado, industrial, hijo de Gregorio y de Julia, natural de Hueva (Guadalajara), con domicilio en Alcalá de Henares y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Agata, número 1 (Villaverde Alto), al objeto de que como tal asista a la celebración del expresado juicio de faltas el día 7 de noviembre y hora de las diez de su mañana, provisto de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.954)

EL BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL

DOCTOR CASTELO, 62 - TELEF. 273 38 36

parte, los ingresos de dicho Presupuesto extraordinario; autorizando asimismo a la Diputación Provincial de Madrid, para afectar al servicio de intereses y amortización del préstamo antes mencionado, los recursos especiales que tiene establecidos en virtud de autorización concedida por Orden del Ministerio de la Gobernación de 10 de enero de 1945 y que se indican en la cláusula octava del Proyecto de Contrato para el mismo; y acordar dar el más estricto cumplimiento a la citada resolución, así como ratificar la autorización concedida al excelentísimo señor Presidente en la sesión extraordinaria de 9 de mayo del año actual, para firmar la escritura pública de dicho préstamo que, en su día, se otorgue.

1.206. Habilitar, por necesidad y urgencia reconocidas, dos créditos, uno de 5.000.000 de pesetas a incorporar al capítulo I del Presupuesto de Gastos con el número 49 bis, "Para los gastos de contratación del personal que ha de servir durante el último cuatrimestre del año en la Ciudad Escolar "Francisco Franco", y otro de 8.500.000 pesetas a incorporar al capítulo II del mismo Presupuesto con el número 191 bis, "Para los gastos de alimentación y demás necesarios de material y diversos, para el sostenimiento de la Ciudad Escolar "Francisco Franco" durante el último cuatrimestre del año"; cuyo total importe de 13.500.000 pesetas se obtiene por transferencia del disponible que en el día de la fecha presentan las siguientes partidas del mismo Presupuesto ordinario de Gastos: de la número 34, "Haber es amas externas Instituto Puericultura", 2.000.000 de pesetas; de la número 171, "Alimentación", 1.000.000 de pesetas; de la número 178, "Material escolar, etc.", 250.000 pesetas; de la número 188, "Utensilios cocina, comedor, etc.", 80.000 pesetas; de la número 189, "Vestuario, uniformes, etc.", 200.000 pesetas, y de la número 288 bis, "Puesta en servicio Ciudad Sanitaria "Francisco Franco", 9.970.000 pesetas.

SERVICIOS RECAUDATORIOS

1.207. Declarar extinguida y sin efecto, a partir de 1.º de enero de 1969, la encomienda del Servicio de cobranza de exacciones municipales por arbitrio sobre Urbana y Rústica que había sido hecha a esta Diputación por el Ayuntamiento de Villamantilla, que se ha acogido al régimen de cobranza por la Hacienda Pública, según consta en comunicación recibida del expresado Ayuntamiento.

PATRIMONIO PROVINCIAL

1.208. Prestar conformidad a la nueva valoración de la parcela número 35 del llamado "Cerro del Pimiento" de esta capital, en la cantidad de 25.103.370 pesetas, efectuada por el Servicio de Arquitectura de esta Corporación, y proceder a su enajenación, por los trámites de pública su-

basta, aprobando, al propio tiempo, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para la misma en el citado tipo de tasación, dando cuenta del presente acuerdo al Ministerio de la Gobernación en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 95 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Obras Públicas

1.209. Autorizar a la "Cía. Eléctrica Industrial" para establecer línea eléctrica de alta tensión sobre el camino vecinal de la Estación de Zarzalejo a Fresnedillas al kilómetro 13 de la de Valdemorillo a Chapinería, kilómetro 0,375 y 3,150, siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales y previo pago de la cantidad de 10.460 pesetas en concepto de tasas sobre permisos para obras, instalaciones y aprovechamientos análogos en carreteras y caminos.

1.210. Autorizar a la "Cía. Eléctrica Industrial" para establecer cruce con línea eléctrica de alta tensión sobre la carretera de Valdemorillo a Chapinería, kilómetro 14,917, siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales y previo pago de la cantidad de 5.190 pesetas en concepto de tasas sobre permisos para obras, instalaciones y aprovechamientos análogos en carreteras y caminos.

1.211. Autorizar a "Hidroeléctrica Española, S. A." para establecer cruce con línea eléctrica de alta tensión sobre el punto kilométrico 5,300 del camino vecinal de Pozuelo a Majadahonda, siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales y previo pago de la cantidad de 5.987,20 pesetas en concepto de tasas sobre permisos para obras, instalaciones y aprovechamientos análogos en carreteras y caminos.

1.212. Autorizar a "Hidroeléctrica Española, S. A." para establecer un cruce con línea eléctrica de alta tensión sobre el punto kilométrico 7,800 del camino vecinal de Galapagar por Colmenarejo a Valdemorillo, siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales y previo pago de la cantidad de 6.027,20 pesetas en concepto de tasas sobre permisos para obras, instalaciones y aprovechamientos análogos en carreteras y caminos.

1.213. Autorizar a "Hidroeléctrica Española, S. A." para establecer un cruce con línea eléctrica de alta tensión sobre el punto kilométrico 2,875 del camino vecinal de Pozuelo de Alarcón por la Colonia de la Paz a Boadilla del Monte, siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales y previo pago de la cantidad